ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VII LEGISLATURA

COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

VII LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Comisión Especial para el Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad

Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Luis Donaldo Colosio* **29 de noviembre de 2017**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Sean todas y todos ustedes bienvenidos a la comparecencia del ingeniero Tungüí.

Nos da muchísimo gusto también recibirlo, Secretario, y a los funcionarios que lo acompañan.

Gracias por su asistencia, diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de la Comisión para el Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad, y demás diputadas y diputados que también están presentes.

Se encuentra el diputado David Cervantes, del grupo parlamentario de MORENA; la diputada Irma Pirín, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y una servidora, Margarita Martínez Fisher, por parte del Partido Acción Nacional.

Le pido por favor, diputada Francis, que pueda leer el formato de la comparecencia establecido.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Sí.

Muy buenas tardes a todas y a todos los invitados, a los medios de comunicación, a los diputados y diputadas presentes.

Con su venia, diputada Presidenta.

El formato de la comparecencia es importante, señor Secretario, se le convocó conforme al acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 20 de octubre del 2017, el cual para las comparecencias de los Secretarios establece lo siguiente:

Que sin violentar las disposiciones del artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como el 30 y 31 del Reglamento Interior de Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato de las comparecencias de los titulares del Gobierno del Distrito Federal es el siguiente:

1.-Recepción del servidor público por parte de una Comisión de Cortesía.

2.- Hará uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada grupo parlamentario o coalición parlamentaria a fin de fijar posición respecto a su representación parlamentaria en el orden siguiente:

a) Coalición parlamentaria PT/NA/ Humanista.

b) Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

c) Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

d) Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

e) Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

f) Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

g) Grupo parlamentario del Partido MORENA.

3.- Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia la participación de los grupos y/o coaliciones parlamentarias aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo hasta de 20 minutos.

5.- Una vez finalizado el informe del servidor público compareciente, el Presidente o la Presidenta de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la tribuna a efecto de iniciar la ronda de preguntas de las y los diputados previamente designados por cada grupo parlamentario o coalición parlamentaria, por el cual se le otorga el uso de la palabra a cada diputado o diputada desde su curul a efecto de que formulen las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 3 minutos.

6.- Al finalizar cada una de las intervenciones y desde la tribuna, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo no mayor a 10 minutos.

7.- Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará el uso de la palabra al servidor público para que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

8.- Concluida la intervención del servidor público, el Presidente o la Presidenta de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al mismo a su salida del salón cuando así lo desee.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En ese sentido estamos diputados y diputadas de 3 grupos parlamentarios, Acción Nacional sería en este caso la primera participación, posteriormente la diputada Francis haría el uso de la palabra y al final el diputado David Cervantes, de MORENA, para poderle dar la palabra al Secretario.

Entonces voy a dar el posicionamiento por parte de mi grupo parlamentario.

Nos da mucho gusto poder recibir al Secretario.

Recibimos y analizamos el informe que nos plantea, que sin duda es de gran relevancia para la cuidad. Hacemos hincapié en temas que nos preocupan, en temas donde encontramos que puede haber mejoras y también sin duda hacemos referencia al enorme papel, a la gran responsabilidad que tendrá la Secretaría de Obras en materia de lo que la Ley para la Reconstrucción que fue aprobada el viernes pasado tendrá a su cargo, estará participando para todo lo que ahí se determina.

Un elemento que para nosotros es importante señalar, ya lo hemos también comentado previamente en otras ocasiones, es ya se dio la transferencia, por decirlo así, de funciones de la Secretaría de Obras y Servicios a la Agencia de Gestión Urbana.

Aquí yo quiero hacer un posicionamiento muy claro, ya no tenemos una Secretaría de Obras y Servicios, tenemos una Secretaría de Obras. Habrá diferentes posturas respecto a si es mejor tener integradas estas dos perspectivas o no, desde nuestro punto de vista sería mucho mejor contar con una Secretaría más fuerte, una Secretaría que pueda dar de manera directa respuesta a la ciudadanía.

El 1° de abril de este año se fusionó la Dirección General de Servicios Urbanos con la Agencia de Gestión Urbana, quedándose la segunda con todas las atribuciones en materia de limpia, alumbrado público, atención de áreas verdes, bacheo, reencarpetado, mobiliario urbano, disposición y gestión de los residuos sólidos urbanos, que ya en este informe nos está presentando digamos la información al respecto, nos entregan la información relativa a obras.

Reiterar, desde nuestro punto de vista, si se genera esta descentralización o en un momento dado esta tendencia o vemos esta tendencia en la ciudad a que haya ciertas instituciones o instancias que brinden servicio directo o que requieren mayor flexibilidad como actuar, no lo vemos como algo negativo, sin embargo sí sería muy importante decir que valdría mucho la pena que esta Agencia de Gestión Urbana, con las funciones que ahora nos están reportando, fuera en su momento un órgano desconcentrado, tuviera una mayor coordinación con la Secretaría, la Secretaría de Obras es quien tiene que tener el liderazgo, el mando en esta importante materia para una mejor coordinación.

Consideramos que la Secretaría requiere, la ciudad requiere una Secretaría que no solamente ejecute las obras de gran importancia como las que se informan, sino que debe ser la cabeza del sector en materia de planeación, gestión y evaluación de toda la infraestructura urbana, es decir lo que se plantea como obras hidráulicas, lo que pasa con obras en materia de vialidades, de movilidad, ciclovías, el trabajo que se hace en las delegaciones tiene que tener un sentido, tiene que tener una visión integral que tenga como cabeza de sector a la Secretaría, eso nos parecería muy importante y eso lo señalamos.

En términos de la ejecución de obras prioritarias observamos que hubo, nos reporta diversas obras muy importantes para la ciudad, eso lo queremos reconocer, sin embargo

observamos que hubo una disminución considerable en este periodo en algunos aspectos.

En infraestructura para la salud el año pasado nos reportaron dos inmuebles que se estaban atendiendo, en el actual reporte, en el actual informe se reportan tres; en infraestructura para la educación, de una inversión de mil millones de pesos que fue reportada en la glosa anterior, en esta ocasión se presenta una reducción a menos de la mitad, con 417.1 millones de pesos.

Otro dato que nos llama la atención es la variación en los montos de operación, así como el incremento en los tiempos de ejecución de dos obras fundamentales para la ciudad.

Respecto de la ampliación de la Línea 12 del Metro, en el periodo anterior nos informó de un monto para la construcción de esa obra de 8 mil millones de pesos. En esta glosa se informa que el monto es de 9 mil 500 millones de pesos, lo cual equivale a un incremento del 19% del valor antes reportado.

Otro ejemplo es el Tren Interubano de Pasajeros Toluca-Valle de México, el monto reportado en la glosa pasada fue de 9 mil millones de pesos y en la actual de 10 mil 426 millones de pesos, esto equivale a un incremento del 16%, además se habían reportado como fechas para finalizar estas obras el 2017, y ahora se reporta 2018. Será fundamental conocer con mucha precisión cuándo se tiene previsto terminar estas obras, estamos prácticamente empezando el último mes de 2017.

En general observamos que la Secretaría ha realizado obras muy importantes en materia de infraestructura de nuestra ciudad, sin embargo la ciudadanía tiene una percepción de abandono de las obras en todos los procesos, desde la información antes de iniciar las obras, la cual es insuficiente, señalización en el proceso de las mismas y una carente supervisión.

Tal es el caso de la Autopista Urbana Sur, la cual fue inaugurada el año pasado y a la fecha se siguen haciendo reparaciones y adecuaciones en materia de renivelación de coladeras, no es insignificante, a lo mejor desde una perspectiva general se ven como detalles, pero finalmente el ciudadano que usa estas obras, que pasa por estas obras dicen, ah, siguen trabajando, esto ya se había concluido, esto es importante tenerlo completo. No deben ser demeritadas estas importantes inversiones y generar malestar, al contrario, deben ser obras que la ciudadanía aplauda y que haga suyas para su mejor bienestar.

En términos del Metrobús de la Línea 7, la Línea 7 del Metrobús hemos expresado también nuestro planteamiento, nuestra posición como Acción Nacional, consideramos es una obra fundamental toda aquella inversión en materia de transporte público es fundamental y siempre será apoyada y respaldada por este grupo parlamentario, pero sí observamos que hay, no necesariamente parte de la Secretaría, la Secretaría de Obras es quien tiene que ejecutar con el organismo metrobús, pero sí vemos que en general en términos de las obras la difusión, la concertación ciudadana es un tema que el gobierno nos queda mucho a deber en ese aspecto, hay procesos judiciales en curso y amparos, las instancias federales de pronto dicen no tienen las autorizaciones en el momento que son necesarias y esto genera también que las obras no tengan un camino final, que sepamos cuándo van a ser, que nos den certeza en este sentido.

Hay dos temas fundamentales en materia de la Línea 7 del Metrobús, la publicidad exterior, sé que no es un tema que le corresponde directamente a la Secretaría, pero hay muchas dudas y quejas sobre este proceso como se dio y también en dónde va a terminar con el retorno en la calle Monte Eibruz, ahí si hay tala de árboles o no, eso finalmente sigue generando dudas y no hay una comunicación correcta, queremos que concluya de la mejor manera esta obra para el mayor beneficio de la ciudad.

Quiero reconocer, Secretario, en materia de la nueva Ley de Obras Públicas es un tema que hemos hablado y reconozco el importantísimo trabajo que se ha realizado en conjunto bajo su coordinación, con expertos en la materia para llevar a cabo sesiones de trabajo para revisar la Ley de Obras Públicas, nosotros con mucho gusto, con gran responsabilidad recibiremos ese documento para poderlo dictaminar y tener la nueva Ley de Obras Públicas conforme a los dictados de nuestra Constitución Política.

En materia del sismo vimos una actuación muy importante de la Secretaría a su cargo, Secretario, para responder a la emergencia del pasado 19 de septiembre, eso lo reconocemos y para atender a las personas afectadas en sus edificaciones, la Secretaría de Obras es quien está llevando a cabo una labor muy importante para beneficiar, para apoyar, para dar seguimiento a las personas que tienen daños en sus edificaciones, es algo que reconocemos. Sin embargo quiero aquí resaltar qué viene en términos de responsabilidad no solamente para la Secretaría, sino también para el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, es muy importante para el PAN poderlo reiterar aquí ante usted como autoridad directamente responsable de la reconstrucción y transformación de la ciudad, la gran importancia de las determinaciones que este nuevo

ordenamiento jurídico está planteando, uno es fortalecer, se establece así en la ley fortalecer financieramente al Instituto para la Seguridad de las Construcciones para que pueda contratar peritos, proyectos de rehabilitación, supervisión, ejecución de proyectos para viviendas dañadas, eso es muy importante, ya es un elemento con el que la ciudadanía cuenta, está ya legislado, estaremos esperando su publicación, pero es un tema que va a ser coordinado y que tiene que ver mucho con el sector que usted encabeza.

Consideramos que son y eso hay que decirlo con muchísima claridad, este es el momento de los expertos en ingeniería, quienes tienen que dar certeza a la ciudad, a las personas afectadas y a todos son los ingenieros estructuristas y sí lo quiero decir con toda claridad, son quienes deben tomar el mando en estos procesos de reconstrucción y rehabilitación y quiero decir que me parece muy preocupante que siga esta tendencia a que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda jale la información, jale los procesos, SEDUVI tiene su propia facultad con los directores responsables de obra, está bien, tienen una función, pero en este momento es fundamental que sea el Instituto para la Seguridad de las Construcciones quienes nos den la plena garantía con su capacidad y su experiencia que la reconstrucción se va a hacer de la mejor manera, no puede seguir, digamos el enfoque desde el desarrollo urbano, en este caso tiene que ser desde una perspectiva de seguridad, nos es fundamental conocer la situación relativa a la revisión del Reglamento de Construcciones, la actualización de sus normas técnicas complementarias y la elaboración de la norma relativa a rehabilitación, la ley no será vigente, así lo establece el transitorio, la ley no será vigente en tanto se publiquen estos importantes ordenamientos, de ninguna manera sería correcto que la reconstrucción y rehabilitación de las edificaciones se realicen sin contar con normas que nos den seguridad a todos. Consideramos además que la acreditación y actualización del padrón de corresponsables en seguridad estructural debe ser coordinada por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, sabemos que existe un déficit de peritos en esta materia, requerimos que la ciudad actualice y habilite debidamente a nuevos corresponsables para dar seguimiento a lo que la ley mandata, no es un asunto de capricho, no es un asunto de ningún tipo, sino garantizarle a cada familia, a cada hogar, a cada persona que su edificación, que los proyectos que se van a realizar para rehabilitar o en su caso reconstruir están siendo supervisados por personas expertas en la materia, además por supuesto es fundamental que para los lineamientos establecidos en la Ley en materia de transformación de la

Ciudad y en específico revisar y rehabilitar todas las estructuras construidas antes de 1985, no sólo las que sufrieron daños por el sismo, la Secretaría a su cargo y el Instituto cuenten con mayores facultades, capacidad de planeación y gestión.

Tenemos mucha confianza en usted, Secretario, también el doctor Cerón, del Instituto de Seguridad de las Construcciones y estaremos por supuesto dando seguimiento muy puntual, vigilando, pero por supuesto apoyando en todo lo que sea necesario, es un asunto de vital importancia.

Muchísimas gracias. Se ha integrado la diputada Dunia Ludlow, por parte del grupo parlamentario del PRI, en este momento le sería su intervención.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Muchas gracias Presidenta.

Bienvenido sea usted Secretario Edgar Oswaldo Tungüí a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; muchas gracias también a mis compañeras y compañeros integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dividí la intervención en dos partes, entiendo que viene con nosotros por el tema del V Informe de Gobierno, pero pedirle Secretario que también usted comprenda que al final estas comparecencias son muy útiles para informarnos a nosotros mismos e informar a la ciudadanía sobre las acciones y las dudas que hay por parte de la ciudadanía con respecto a las diferentes acciones que han realizado las dependencias de la Ciudad de México con el tema del sismo.

Entonces me gustaría primero hacer mi planteamiento en torno a las dudas que han surgido con respecto al sismo y después ya pasar a lo del informe de actividades.

En el tema de lo del sismo mi pregunta, bueno son varias cuestiones, la primera es preguntar sobre las inconsistencias que se han dado en la Plataforma CDMX de acuerdo a la clasificación que tiene el Gobierno de la Ciudad de México, en la Plataforma podemos ver los inmuebles que están catalogados en amarillo, verde y rosa, que entiendo que los rosas son los que ha venido recuperando el Gobierno de la Ciudad de México a través justamente de la Secretaría de Obras y algunos pocos que son, entiendo que son los menos, a través de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios.

En ese sentido desde el 20 de noviembre justo el Jefe de Gobierno hizo un llamado a través de usted, entendiendo también que quien administra la Plataforma no es la Secretaría de Obras, pero sí es el que la está alimentado para ir viendo los avances en

los trabajos, le pidió que checáramos estas inconsistencias que hasta el día de ayer todavía subsistían en los mismos términos en la plataforma, me refiero específicamente al inmueble que está en Pacífico 455 que por un lado lo tienen como verde, que ya está recuperado, pero por otro lado lo tienen como uno de los edificios que van a demolerse.

En esa situación de edificios que van a demoler inexistentes también está el de Argentina 11, o hay casos contrarios de edificios que están en muy malas condiciones y que no los tienen en ningún tipo de catálogo por parte del Gobierno de la Ciudad de México, porque todavía no cuentan con los dictámenes técnicos que también el Jefe de Gobierno en múltiples ocasiones ha dicho que el Instituto encargado de dar estos dictámenes técnicos que es como del dictamen de los dictámenes, es el que será dado por el Instituto de Seguridad de las Construcciones.

Tenemos en la Asamblea y eso también aprovecho para preguntárselo a usted, la intuición de que el Instituto de la Seguridad de las Construcciones actualmente está rebasado y que no puede estar atendiendo toda la demanda para dar estos dictámenes que ya nos den la certeza en qué situación se encuentran los edificios y de alguna manera se está generando una especie de cuello de botella.

Por eso nosotros estábamos tratando de impulsar una ley justamente de reconstrucción que coadyuvara en la generación de un proceso, que iniciara por un censo, luego del censo un diagnóstico, del diagnóstico la tipificación de los daños y en función de la tipificación de los daños establecer cómo los procedimientos institucionales que se deben de llevar a cabo para poder generar la reparación del daño a la ciudadanía.

Uno de estos pasos pasando el censo es justamente los dictámenes técnicos que da el Instituto de la Seguridad de las Construcciones y que para nosotros era muy importante plantearlo como el primer paso dentro de la ley, no solamente para aclarar el tipo de procedimiento, sino para poder ayudar a la institución a tener los recursos y la capacidad que necesita para poder atender a la ciudadanía.

Entonces en ese sentido preguntarte: ¿Cuál es tu opinión acerca de cuál ha sido el funcionamiento del Instituto de la Seguridad de las Construcciones y en todo caso si ya no lo logramos a través de esta Ley de Reconstrucción, qué podemos hacer para fortalecer al Instituto y dé seguimiento a este tema que es el primer paso para que puedan pasar de amarillos a verdes, para que se puedan dar las obras de demolición y después de reconstrucción, o sea al final es el primer paso que se necesita para llevar a cabo

cualquier acción; qué podemos hacer para que no se quede ahí como una especie de embudo, no debido a que el Instituto no quiere, sino simplemente porque no tiene la capacidad?

No solamente ese tema, sino avanzar en lo que dice la diputada Margarita Martínez Fisher en el tema del reforzamiento de las estructuras de los edificios y dar la continuidad a los diferentes apoyos que se van a dar con las instituciones correspondientes que entiendo que en este caso conforme quedó la ley sería el INVI. En ese sentido, también preguntar el estado de las demoliciones, ¿cómo estamos en el tema de las demoliciones?

Entiendo que muchos que muchos de los procedimientos quedaron detenidos, debido también a los propios amparos que metieron los dueños de los diferentes inmuebles. Entonces que nos pudieras dar un informe del estado de las demoliciones y cuáles son verdaderamente las verdaderas problemáticas que ustedes están encontrando para poder avanzar en el tema de demoliciones y una vez teniendo las demoliciones y los estudios correspondientes de mecánica del suelo y demás, empezar a avanzar en la reconstrucción de nuestra ciudad.

Paso ahora al informe de labores, la página 44 en lo referente de la construcción de la línea 7 del Metrobús, no se aborda el tema de la inconformidad vecinal la cual derivó en diversas manifestaciones, según los vecinos, dicha obra ocasionaría diversas e importantes afectaciones ambientales y patrimoniales fundamentalmente.

Al respecto, hay que recordar que el artículo 16 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal expresa que la planeación de estas obras se sujetará a los programas nacionales locales y parciales de desarrollo urbano, además de que se escuchará y evaluará la opinión de los órganos de participación ciudadana.

Desde la Comisión de Vivienda de esta legislatura que me honro en presidir, hemos escuchado y evaluado diversas inconformidades y de manera conjunta con la autoridad del espacio público, hemos realizado un proyecto para modificar y mejorar la calle justamente de Nápoles y empezar a construir un paso seguro que vaya de Reforma y conecte con la otra estación del Metrobús en la Estación de Hamburgo con Insurgentes.

Entonces ahí también preguntar, están confluyendo muchas obras en la zona, una es la de Metrobús, gran parte también son por parte de la Secretaría de Obras, otra de la Delegación, ver en función de todas estas obras que se están haciendo en esta zona y que seguramente tú conoces muy bien, cómo puedes ver esta posibilidad de convertir a

Nápoles en un paso seguro y dar una rehabilitación, revitalización a la zona con el objetivo también de mejorar el tránsito de las personas de Metrobús y en los más de 40 mil usuarios que pasan por ahí.

El siguiente tema es en la página 54 del informe se explican los beneficios del tren interurbano que conectará la estación de observatorio con Zinacantepec en el Estado de México. Aquí se destaca algunos beneficios como el mejoramiento del entorno urbano y la sustentabilidad de la obra, sin embargo no se explica que la presión de los vecinos obligó a modificar la ruta a fin de evitar la pérdida de 3 mil árboles.

Entonces preguntar, siempre es necesario que exista la presión de los vecinos para impedir justamente este tipo de afectaciones al medio ambiente o cómo podemos avanzar, que de pronto la carga no la lleve solamente la Secretaría, sino que haya efectivamente reuniones de planeación y demás en donde los vecinos conozcan antes de que se esté llevando a cabo la obra y se estén talando los árboles, conozcan los proyectos, se sepa qué va a hacer y en vez de parar cuando ya están las obras, que se pare en todo caso en la planeación pues para ir coadyuvando en la generación de una ciudad mucho más ordenada.

Por otra parte en la página 160 del informe, se anota que el 10 de noviembre del 2016 se suspendieron 10 artículos del Reglamento de Construcciones para su revisión, sin embargo en el contexto de debates sobre las normas de construcción que generaron los efectos del sismo del pasado 19 de septiembre, sería importante conocer cuáles son estos artículos y cuáles fueron las razones para su suspensión.

Por último, en la página 17 del informe se señala que en la Coordinación de la Autoridad del Espacio Público se rehabilitó el Zócalo con un costo de 150 millones de pesos, sin embargo dicho proyecto no fue suficientemente consensado ni con otras autoridades ni con la propia ciudadanía. En esta

Asamblea se presentó un punto de acuerdo para pedir un informe pormenorizado sobre este proyecto. En este documento legislativo se estableció que hasta diciembre del 2016 la Secretaría de Obras no contaba con un proyecto final ni con las autorizaciones del INAH. Entonces aquí también preguntar, ya sé, ya está la obra, ya está ahí, pero valdría la pena al ser el centro no solamente de nuestra ciudad sino de nuestro país, lo más representativo, pues que no hubiera ninguna duda de cómo se concluyó, de cómo se hizo y que hayamos tenido todos los permisos correspondientes.

Concluyo con una breve reflexión. La Ciudad de México enfrenta una de las coyunturas más difíciles que ha vivido en las últimas décadas, esta situación demanda una dedicación completa, profesional y coordinada de sus autoridades, me parece que los resultados que estamos viendo están también muy alejados de lo que espera la ciudadanía, sobre todo de la Ciudad de México, que al final a diferencia de otras entidades federativas que también tuvieron sismos como nosotros, se tiene la idea, y además así es, porque es la entidad federativa más competitiva del país, que aquí sí hay dinero y sin embargo estamos viendo muy pocos resultados por parte de las autoridades.

Espero que estas mesas de análisis e intercambio de información que hemos pedido de manera reiterada puedan servir para identificar y subsanar algunas o varias de las deficiencias identificadas.

El propósito del grupo parlamentario de PRI ha sido siempre el de argumentar y debatir con base en cifras y datos duros, nos anima en verdad el deseo de mejorar el diseño de nuestras instituciones y el desempeño de nuestras autoridades, creo que estamos en un contexto que nos permite poder hacerlo, propiciar una mejor coordinación entre las autoridades y en este caso primordialmente entre SEDUVI y Secretaría de Obras, que parece que hay un enfrentamiento ahí que es difícil de conciliar, pero en ese sentido aprovechar que usted está aquí para que nos diga qué necesita la Secretaría de Obras y en función de esta visión que tiene de la planeación urbana y de todo lo que hace en la ciudad, qué podemos hacer, aprovechando el contexto de la reforma política y de que vamos a sacar 4 leyes constitucionales, para poder ayudarlos a ustedes y no generar elefantes blancos que en vez de ayudar de pronto paralizan.

Entonces en un análisis muy honesto, que usted nos diga en su intervención o en las preguntas, Secretario, que podamos saber qué es lo que opina en cuanto también la coordinación interinstitucional en materia de desarrollo urbano y la planeación de la ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Tiene la palabra la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Muchas gracias, Presidenta.

Nuevamente saludar a todos los funcionarios, a los invitados especiales, a mis compañeras y compañeros diputados.

Para el grupo parlamentario del PRD las acciones de gobierno a cargo de la Secretaría de Obras son fundamentales para el funcionamiento de la Ciudad de México, ya que estos permiten mantener su infraestructura en muy buen estado.

Señor Secretario, el Partido de la Revolución Democrática reconoce su compromiso con la movilidad y con el transporte público, la necesidad de transporte público en esta ciudad es muy necesaria. Siempre el Partido de la Revolución Democrática vamos a estar impulsando que la gente más pobre de esta ciudad tenga acceso a ese tipo de servicio.

Vemos con agrado los trabajos de la dependencia en la construcción del nuevo Corredor de la Línea 7 de Metrobús, misma que en su informe brindan un servicio a más de 30 mil usuarios que van a poder disponer de este servicio, además de los trabajos en vías de habilitar la segunda etapa de la Línea 5 de Metrobús; y es muy importante para todos los ciudadanos estas obras en tema de movilidad que se están dando y que usted tiene la responsabilidad de llevar a cabo.

También es de reconocer la labor de la Secretaría en la ampliación de la Línea 12 del Metro en el tramo de Mixcoac-Observatorio, los trabajos de la primera etapa, que se intensifican durante este año, marcaron el sello definitivo del Gobierno de la Ciudad de a favor del transporte público masivo no contaminante.

Además, como lo marca el texto integrado en esta Legislatura, es de reconocer la labor de acompañamiento que ha realizado la Universidad Nacional Autónoma de México, que en estos proyectos en cuanto a la asesoría estructural y geotécnica, da mayor margen a la seguridad para la próxima operación.

Coincidimos en que velar por el beneficio de la mayoría, la cual es representada por los usuarios del transporte, es ineludible, pero además nos sentimos satisfechos porque al trabajar con el desarrollo de sistemas públicos también se derivan beneficios para los automovilistas y se ve disminuida la presencia de los microbuses obsoletos y de amplia capacidad vial al ordenar de manera adecuada cada una de las vías de comunicación.

Como ayer lo presentó el Jefe de Gobierno, salieron de circulación 877 microbuses totalmente obsoletos, que tenían más de 30 años, ya tenía que haber terminado, y se sustituyó a 222 camiones Euro con gas natural.

Para la Ciudad de México es muy importante que todas estas obras que ustedes van acompañando con las demás secretarías sean en beneficio de la gente, insisto, más pobre de esta ciudad.

Para el grupo parlamentario del PRD revisar y mejorar el sistema de movilidad urbana requiere una visión integral y dar soluciones a la problemática de congestión vial, por ello una ciudad como la nuestra requiere proyectos de infraestructura que mejoren la movilidad en los procesos urbanos, tal como se ha visto en la realización y mantenimiento integral del Circuito Interior, que permitió generar la vialidad continua a lo largo de 32 kilómetros, evitando conflictos viales con intervenciones precisas e intersecciones que por años fueron muy conflictivas.

Señor Secretario, nos queda claro en su informe que las obras que ha emprendido la dependencia a su cargo han incluido parámetros de accesibilidad universal en beneficio de las personas con discapacidad, además de añadir elementos sustentables para un uso eficiente de los recursos naturales.

De acuerdo con su informe, estos elementos se incorporan ya desde la concepción de cada proyecto que impulsa la Secretaría. Esto es fundamental para la ciudad, donde los derechos humanos son el centro de la acción del Gobierno de la Ciudad de México.

Nuestra ciudad es considerada una de las metrópolis más pobladas del planeta, por lo que la calidad de vida de sus habitantes reside en gran medida a la infraestructura que posee.

Hoy la dependencia a su cargo ha desarrollado clínicas especializadas que están operando de manera exitosa, supervisó la ejecución y vialidades del peaje, desarrolla corredores de transporte, espacios culturales y durante este año también renovó el Zócalo capitalino, el cual luce y tiene un mejor uso, por supuesto más accesible, con la finalidad de que esta obra esté incluyendo todo tipo de ciudadanas y ciudadanos que se puedan movilizar en este Zócalo tan hermoso que tiene la Ciudad de México.

Devolver este brillo a nuestra plaza pública es testigo de nuestra historia como la ciudad que es necesaria, la prueba la cumplió de manera destacada, por ello quienes hemos podido caminar refrendamos nuestro orgullo de ser parte de la Ciudad de México.

En esta Legislatura respaldamos los proyectos que están en vías de consolidarse, también representan la oportunidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de más de 16 delegaciones.

Conscientes de su labor del último año y los resultados obtenidos, queremos hacer un llamado a las y los jefes delegacionales para que hagan lo propio desde sus capacidades y competencias, la población no distingue las responsabilidades del gobierno central y las

delegaciones, así que la calificación es integral para los entes de gobierno, que deben de caminar en una misma línea, el desarrollo equitativo de la población y los espacios que se habitan.

Por último, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quisiera hacer un reconocimiento a usted y a todo su equipo de trabajo de la atención brindada el 19 de septiembre.

Mire y yo creo que aquí coincidimos con el diputado David, esperamos que coincidamos, los que vivimos el sismo hace 32 años el gobierno de la ciudad lucía por su ausencia, en este momento todo el gobierno de la ciudad se desplegó para la situación de emergencia que tuvimos, eso es de reconocerlo. Quien no lo quiera reconocer es que está viendo otro tipo de decisión.

En ese entonces hace 32 años a los ciudadanos nos dejaron la labor de la reconstrucción en nuestras manos, la labor de hacer toda la organización en cada una de las colonias y barrios y había ausencia tanto del gobierno local como del gobierno federal. En este momento mi reconocimiento a todos los funcionarios. Al otro día yo estaba en la colonia Tránsito aquí con su director general inspeccionando un edificio precisamente y estuvimos exactamente como a las 11 de la noche. A mí me consta que el gobierno de la ciudad y sus funcionarios estuvieron trabajando día y noche.

Entonces es muy importante para el Partido de la Revolución Democrática reconocer este esfuerzo no nada más de su dependencia, señor Secretario, sino de todo el Gobierno de la Ciudad de México.

Faltan muchísimas cosas que hacer, como ya lo comentaron mis compañeras diputadas, tenemos que ir prácticamente a revisar y también yo coincido con mis compañeras, necesitamos saber exactamente los datos necesarios de cuántos edificios en este momento tienen ustedes identificados para demolición, cuánto tiempo se está llevando.

La percepción de la gente es que va muy lento, yo entiendo que a lo mejor usted ahorita nos podría explicar, porque la situación geográfica y las colindancias que viven para hacer una demolición son por ciertos elementos, yo entiendo que a lo mejor si hay un edificio y alrededor de ellos se encuentran también habitantes, tendría que generar algún tipo de protocolo, también a mí me interesa como partido reconocer y ver qué es lo que se ha hecho por parte de la Secretaría de Obras, cuánto tiempo se están llevando en estas demoliciones, porque la molestia cuando ustedes se han enfrentado con la gente cuál es

la respuesta de los ciudadanos, que es necesario que nosotros desde esta mesa se atienda este tipo de necesidades.

También yo creo que tenemos que trabajar en la reglamentación, ya tenemos nuestra Ley de Reconstrucción, pero necesitamos ir más allá, conocer y empezar a trabajar los reglamentos, los lineamientos de lo que tiene que ver con nuestra Ley de Reconstrucción.

Reconocemos el compromiso de la dependencia a su cargo de las tareas de la reconstrucción en este curso. Señor Secretario, cuente con los legisladores del Partido de la Revolución Democrática para seguir trabajando en beneficio de esta megalópolis, que no hablamos de 9 millones, estamos diariamente en toda nuestra ciudad y todo lo que se genera acá de servicios urbanos son 20 millones que diariamente tiene esta megalópolis y yo creo que es algo que no dejamos, no tenemos por qué dejar de decirlo.

Comentarle también que es muy importante para el Partido de la Revolución Democrática igual que mis demás compañeras diputadas, que en este momento nos informe puntualmente todo lo que tiene que ver de los edificios que no han sido dictaminados cuánto tiempo se va a llevar el gobierno de la ciudad en entregar ese informe, para nosotros es muy importante, todavía hay dictámenes que quedan pendientes, que la gente está empujando en cada una de las colonias por conocer, necesitamos fechas exactas para poderle resolver la problemática a los ciudadanos que están en las calles todavía viviendo, pero algunos que no están viviendo en las calles están en edificios paralelos colindantes donde hay edificios dañados y que están muy preocupados por su integridad física.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Francis Pirín Cigarrero.

Tiene la palabra el diputado David Cervantes, por parte del grupo parlamentario de MORENA.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- Gracias. Bienvenido, Secretario.

Lo primero que quisiéramos expresar es que creemos que vale la pena estas comparecencias si no nos limitamos a una digamos burocrática rendición de cuentas, sino que realmente pueda haber intercambio de puntos de vista sobre los asuntos de fondo

sobre la política pública, en fin, y nuestro planteamiento lo dividiré también en dos partes, un poco como lo hizo también la diputada Dunia.

Primero en lo que se refiere a lo que yo consideraría de informe ordinario que se presenta año con año, y la segunda parte respecto a lo que consideraríamos como un informe especial porque tiene que ver precisamente con la situación de desastre que se generó por el sismo.

Respecto a lo primero, al informe ordinario, el Jefe de Gobierno de la Ciudad tomó la decisión, no fue algo que como él decía, decidiéramos juntos, de impulsar un proyecto de ciudad con una visión que en palabras, más menos de la Secretaría de Gobierno, porque tuvimos la oportunidad de platicar con ella, está orientado a promover el desarrollo de la Ciudad a partir de incentivar la inversión, principalmente en la inversión privada, de manera que esto pueda generar empleo, tener actividad económica y que a partir de ello puedan mejorar condiciones también sociales, según el planteamiento que nos ha hecho.

Esto según también lo planteado por ella, ha implicado una apuesta, si no lo planteó, al trabajo o a la posibilidad de que se dé en la mayor medida posible la participación privada, tanto en la inversión que se refiere a proyectos privados como en lo que tiene que ver con proyectos relacionados con la actividad pública.

Esto desde nuestro punto de vista, nuestra visión, y se lo planteamos a la Secretaría, pues implicar ver la Ciudad, se diga o no se diga, como un espacio donde se pueda, donde haya condiciones para el desarrollo de negocios, porque la participación privada no puede ser si no es vista como negocio, si no, no sería, no va a participar una empresa privada en algo en donde no haya una mínima ganancia, eso no puede ser. Es una condición.

Decíamos el riesgo de esa apuesta es que entonces si no es la excepción, sino la regla, nos lleva a que en un momento dado el Gobierno se vuelve en un administrador de la Ciudad y sus recursos, nuestros, para que se den esas condiciones y ello implica también que entonces la pauta no la marca la necesidad de los habitantes, sino la posibilidad de que se pueda realizar el negocio y en esa medida las diferentes necesidades de la Ciudad y las problemáticas de la Ciudad son vistas y ahí volvemos a retomar lo que ha sido plasmado incluso en documentos de gobierno como nichos de oportunidad para los negocios. Esa visión no la compartimos, lo hemos expresado una y otra vez, se lo manifestamos a la Secretaria de Gobierno y hemos señalado que deja de lado y omite lo

que por ley está establecido, que es el que debe de guiarse el quehacer del gobierno a nivel de la Ciudad, por lo que establece, bueno no teníamos Constitución, ahora ya lo establece la Constitución, pero el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad y a nivel Federal la Constitución General de la República.

¿Por qué planteo esto? Porque esta forma de asumirse como gobierno no como parte del estado sino como gobierno administrador ha llevado no sólo en la Ciudad, sino en el país y en otros países, a que el impulso de la obra de infraestructura y de desarrollo urbano con esta visión es algo de lo que ha generado la mayor cantidad de cuestionamientos de las sociedades hacia sus gobiernos poniendo en el centro la violación de derechos humanos o la posible violación de derechos humanos.

Entonces en muchas de las obras que se han llevado a cabo en esta ciudad, que han estado algunas, muchas de ellas y de las más importantes a cargo de la Secretaría de Obras, hablando de obra pública, de obra pública en la asociación pública o privada, han estado precisamente en esta dinámica del cuestionamiento social, CETRAM, Tren Interurbano, el Metrobús, en su momento el deprimido Mixcoac, sí están en proceso, juicios, quejas ante las Comisión de Derechos Humanos, en fin.

Al respecto sería importante, dejando de lado porque no lo vamos a resolver aquí porque no le corresponde a la Secretaría definir el proyecto de ciudad, sería importante conocer si por parte del gobierno en general o por parte de la Secretaría sea adoptado o por lo menos sea revisado el protocolo de la Suprema Corte de Justicia respecto al desarrollo de proyectos de infraestructura y desarrollo urbano que atiende precisamente esto que estamos señalando.

Esta situación que se ha presentado no sólo en la ciudad, insisto, respecto a esta conflictividad que se han generado a partir del desarrollo de estas obras con esta visión y la ciudadanía, la Suprema Corte emitió un protocolo. Nosotros creemos que si se aplicara el protocolo, no es que cambiara la visión o cambie la visión de ciudad, pero sí creemos que se podría haber evitado muchos de los conflictos que están vivos aún respecto a varios proyectos que se están desarrollando. Entonces esa sería una primera pregunta, la visión desde la Secretaría de Obras, si se ha planteado el asumir este protocolo o no.

De carácter general o un planteamiento también de carácter general sobre esto del informe ordinario que nos parece importante, lo tocaba ya la diputada Margarita Martínez Fisher, es esto que ocurrió con la AGU, porque sigue siendo un órgano desconcentrado,

no descentralizado, adscrito a la Secretaría de Obras, pero llama mucho la atención que las facultades que se le han dado pareciera incluso que rebasan a las mismas facultades de la Secretaría, siendo un órgano que está adscrito y que tendría que estar por debajo digamos de la propia Secretaría.

En el informe no se menciona esto, ¿qué es lo que lleva a concluir que eso es lo adecuado para la ciudad? Coincidimos con la diputada de que llama la atención y desde nuestro punto de vista pareciera que no era lo más adecuado para las atribuciones de la Secretaría.

Otro planteamiento, el tercero, respecto a este informe ordinario es que no se presente en el informe, con esta forma de llevar a cabo la obra pública y de resolver, el brindar los servicios en la ciudad en las asociaciones público privadas, a estas alturas hasta dónde estamos comprometidos. Es muy importante conocer.

Se dice que no es por ejemplo un proyecto como los que se pretenden llevar a cabo, CETRAM Chapultepec, ahora la termovalorizadora y otros que no significan deuda pública, o sea que no se endeuda a la ciudad. Si bien en términos técnicos no es deuda, pero de hecho son proyectos que comprometen recursos de la ciudad, eso aquí y en China, ¿hasta dónde estamos comprometidos con todos estos proyectos que se han llevado a cabo?

Hay incluso compromisos, compromiso con la empresa que tiene la exclusividad para llevar a cabo todas las obras que se tengan que realizar, ampliación, mantenimiento del circuito interior, eso es un compromiso que está contratado y que a la ciudad, le genera obligación a la ciudad con esa empresa y así todo o mucho de lo que se ha hecho. Eso respecto al informe ordinario.

Respecto al informe que tiene que ver con la situación de desastre, la Secretaría forma parte, entendemos que eso no ha cambiado del Comité Interdependencial de Protección Civil y donde además de integrante es coordinador del Comité, Secretario de Obras.

Nos gustaría también conocer, que no viene en el informe que se presentó, efectivamente cuál es el diagnóstico que tiene la Secretaría no sólo respecto a la vivienda sino respecto a la infraestructura, porque además pues la Secretaría aún con esta modificación que se hizo al reglamento para la AGU la Secretaría sigue siendo responsable de los servicios en general de la ciudad, así como no se conoce, ya lo expresaron las diputadas, un diagnóstico claro sobre las familias afectadas en cuanto a su vivienda, tampoco

conocemos un informe detallado respecto a las comunidades afectadas en cuanto a servicios, la magnitud del daño, qué se ha hecho, cómo se ve en el corto y mediano plazo el poder resolver el daño a los inmuebles públicos, a la infraestructura.

Una parte fundamental que también ya se abordaba es que creemos que es urgente, lo hemos señalado desde 15 días después de ocurrido el sismo, es que si bien hay una actuación de diferentes áreas del gobierno, como lo decía la diputada Pirín, lo que no vemos es que se haya creado un modelo de gestión especial para la atención a las comunidades y personas afectadas, porque una cosa es que a una persona afectada se le diga *si necesitas esto le compete a la Secretaría de Desarrollo Social atenderlo, acude a la Secretaría de Desarrollo Social*, no, eso en una situación ordinaria o común estaría bien, pero en una situación como la que vivimos requiere armar un modelo de gestión especial para la atención a las personas afectadas, y eso es lo que no vemos.

Por ello creemos que está ocurriendo lo que aquí ya se manifestó, una persona que vio afectado su inmueble a estas alturas no sabe cuál es el dictamen, porque puede que ya tenga 5, que le va a permitir hacer exigible su derecho a la atención por parte del gobierno para resolver su problema de vivienda.

A nosotros nos parecía, bueno, esto del modelo no lo resuelve la ley que se aprobó, nos parecía que una propuesta que habían elaborado la diputada Margarita Martínez Fisher y la diputada Dunia ayudaba mucho en esta parte de establecer qué debería ser el Instituto de Seguridad de las Construcciones la autoridad para resolver este problema de carácter técnico y darle certeza jurídica a los ciudadanos respecto a la situación estructural de sus inmuebles.

Otra vez quedó confuso, ambiguo y sin plena claridad, pero creemos nosotros que lo que quedó establecido en la ley no impide que como autoridades se tomara la decisión y se pudiera dar ese papel al Instituto de Seguridad de las Construcciones, con todo el apoyo que requiere, por supuesto, porque requeriría recursos, obviamente.

Sería todo hasta el momento.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el ingeniero Edgar Osvaldo Tungüí Rodríguez, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para que emita su informe en un tiempo de hasta 20 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. ING. EDGAR OSVALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, diputada Margarita Martínez Fisher, Presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Gracias al diputado David Cervantes, a la diputada Dunia Ludlow, a la diputada Francis Pirín, por estar aquí presentes.

Agradezco el interés en esta comparecencia.

Yo traía preparado un documento a manera de informe, pero si me lo permiten mejor abrimos el diálogo respecto a las inquietudes que ustedes traen y que han manifestado, porque muchas de alguna manera si bien vienen ya en el informe que entregué por escrito el día viernes, podemos creo que fortalecer y nutrir mucho más la labor de la Secretaría a mi cargo a través de lo que ustedes me han comentado.

Trataré de darle orden para no estar repitiendo respecto a las intervenciones de cada uno, pero me parece que coinciden los puntos de preocupación o de interés respecto a la labor que estamos desarrollando.

Yo empezaría por el tema de los servicios, de la Agencia de Gestión Urbana. Ustedes recordarán que cuando se creó la Agencia de Gestión Urbana prácticamente lo que pretendía era que fuera una dependencia que captara la necesidad del ciudadano en cuanto a la atención que tuviera que ver con los servicios públicos, no solamente los servicios que tuvieran que ver con alumbrado, podas, agua, sino algunos otros, sin embargo se convirtió nada más en un call center, le falta como que este brazo operador para poder actuar y resolver la demanda ciudadana.

De ahí fue que en pláticas diferentes que se tuvieron con el propio Jefe de Gobierno fue que se decidió fusionar el área de Servicios Urbanos de la propia Secretaría de Obras y Servicios con la Agencia de Gestión Urbana, para poder no solamente recibir la demanda sino también atenderla de la misma manera y poderle dar una mejor atención al ciudadano, se convirtió así en un órgano desconcentrado, sectorizado a la Secretaría de Obras y Servicios.

Es decir seguimos teniendo una estrecha colaboración, aunque tengan una autonomía de gestión, tenemos una estrecha coordinación con la Agencia de Gestión Urbana, tenemos muy bien delimitadas cuáles son las facultades y atenciones de cada una de las dependencias que dependen directamente o que están sectorizadas a la Secretaría de Obras y Servicios.

En ese sentido no tiene ni un año que hicimos la modificación, me parece que el corte del 2017 podrá ser un buen referente para ver cómo fue que se comportó esta reestructuración que se dio al interior del gobierno, y poder evaluar si realmente cumplió con el objetivo que nosotros esperábamos o hubiera que replantear alguna otra situación.

Sin embargo, nosotros seguimos atentos, en coordinación, y no porque ya no estén dentro de nuestras facultades los servicios urbanos como tal es que nosotros nos desentendemos de los mismos. En aquellas obras o en aquellas zonas donde estamos interviniendo con alguna obra cuando hay alguna necesidad de atención hacia los vecinos respecto a alumbrado, bacheo, señalización, poda, desde la Secretaría hacemos la gestión necesaria para poderlo atender.

De hecho como parte de estos servicios contamos con un PPS de señalización, el cual nos permite tener cerca de 25 vialidades principales de la ciudad en perfecto orden.

Aprovechando que hablo de los PPS, de una vez contesto la pregunta del diputado Cervantes respecto a qué tan comprometidos estamos respecto a los recursos de la ciudad en los próximos años.

Yo le podría comentar, diputado, que en lo que respecta a la Secretaría de Obras y Servicios actualmente tenemos básicamente dos PPS importantes, los Programas de Prestación de Servicios, que es este de señalización, que incluso ya está próximo a acabar, quizás en un par de años, y el PPS del Circuito Interior, el cual lo que se pretendió fue que con este esquema a 12 años pudiéramos darle un mantenimiento integral al Circuito Interior en cuanto al mantenimiento de su carpeta de rodamiento, a su barrido, a su jardinería, áreas verdes, juegos infantiles en algunas zonas, que los tiene, señalización desde luego, semaforización, pero aprovechar también para avanzar en seis obras importantes que le faltan al Circuito.

Recordemos que el Circuito Interior es una obra que data de los años 60, 70, que nunca se concluyó, que a lo largo de las administraciones por eso hemos venido avanzando en la medida que podemos para poder tener más circulación continua a lo largo del mismo, por eso fue que se decidió armar este PPS, sobre todo para atender estas seis obras importantes, de las cuales ya he venido dando cuenta en informes anteriores.

La última fue el desnivel de Mixcoac, en la cual resolvimos uno de los cruceros más conflictivos de la ciudad, que es el de Insurgentes y Río Mixcoac y el Eje 8 Sur José María Rico, el cual además aprovechamos para hacer una recuperación del espacio público,

darle a la ciudadanía este parque lineal sobre Mixcoac y sobre Plateros, el cual pueden ir actualmente por las tardes y ver cómo la gente lo está disfrutando ya y gozando para pasear ahí con sus familias.

Me parece que es lo único que podríamos tener comprometido en este momento en cuanto a recursos, el resto han sido concesiones, que básicamente las últimas que se otorgaron fueron las del segundo piso, la Autopista Urbana Sur, la Autopista Urbana Norte, en las cuales efectivamente ahí sí no hubo recursos públicos, se pagan a través del peaje de quien quiere usar la autopista, se sube y la utiliza, pero ahí no hay recursos comprometidos, me parece que ahí sí hemos sido muy responsables.

Los PPS que hemos sacado de acuerdo a la normatividad se han venido, cuando ha sido necesario venir a solicitar la autorización de esta Asamblea para poder autorizar los PPS, me parece que es lo único que tenemos ahorita comprometido nosotros como Secretaría de Obras y Servicios en este sentido.

Regresar un poco a lo que es los temas de obras para el transporte, metrobús Línea 7 sin duda ha sido una obra muy mencionada y controvertida durante este año, nosotros creemos que la Línea 7 lo que va a hacer no solamente es dar un mejor servicio a lo largo del Paseo de la Reforma, sino que va a ayudar para dignificar el Paseo mismo al sacar de circulación los microbuses o el transporte concesionado que tenemos actualmente sobre este importante Paseo.

Nosotros hemos sido muy cuidadosos, de hecho se elaboró un proyecto ejecutivo en el cual se contempló precisamente que no tuviéramos daño en el patrimonio, hemos venido trabajando con el INAH, a pesar de los señalamientos que ha habido de que empezamos la obra sin los permisos correspondientes, esto no es verdad, nosotros desde el principio, hace más de un año incluso que empezara la obra empezamos a trabajar con el INAH en mesas de trabajo y conforme íbamos avanzando en el proyecto es que se nos iban liberando los frentes de trabajo por parte de ellos, así ha sido tanto para el tratamiento de los pavimentos que estamos poniendo ahí, el tipo de elemento de señalización en el carril confinado, es decir de los bolardos, el cual además será diferente a todas las demás líneas, el tema por ejemplo de las estaciones, el tema de la publicidad exterior que manifestaba usted diputada, todo esto ha sido tratado en la mesa del INAH.

Lo que nos toca a nosotros como Secretaría de Obras desde el punto de vista del procedimiento constructivo defender lo hemos hecho, lo que ha le tocado a metrobús

desde el punto de vista de operación lo ha tenido que hacer Metrobús, sin embargo hemos de la mano de tal manera de poder cumplir con todos los requerimientos que nos ha pedido el INAH, hemos sido muy cuidadosos de proteger el patrimonio histórico que hay sobre el Paseo de la Reforma, incluso como parte del proyecto estamos llevando a cabo la recuperación de todos los misterios de la calzada de los Misterios, estos misterios en esta calzada procesal que además la cual fue la primera que hubo en la Ciudad de México, estamos haciendo la recuperación con el acompañamiento del INAH y estamos trabajando con ellos buscando que el próximo año pudiéramos tener presupuesto, un proyecto para poder rescatar muchos de los monumentos que están sobre Paseo de la Reforma, seguramente vendremos en algún momento a la Asamblea para requerir el apoyo presupuestal para poder atacar todos estos monumentos.

La obra sí ha tenido alguna oposición social como ustedes lo mencionan, sin embargo desde la Secretaría de Gobierno ha habido una atención a los vecinos en la cual nosotros hemos participado puntualmente acercando no solamente la información que se tiene, sino incluso escuchando algunas propuestas respecto a cuáles tendrán que ser algunas modificaciones respecto al proyecto ejecutivo, lo hicimos en Mixcoac, lo estamos haciendo en Línea 7, lo haremos en Línea 5 y en todas aquellas obras que tenga el gobierno de la ciudad la Secretaría a mi cargo y mi personal lo sabe, estamos abiertos al diálogo con los vecinos para poder llegar siempre a las mejores obras posibles para esta ciudad.

El ejemplo claro de modificaciones en la Línea 7 del metrobús fue la modificación de ya no llegar hasta la Fuente de Petróleos para poder hacer el retorno del corredor, moverlo a Monte Elbruz, de hecho hubo propuestas vecinales de 3 puntos diferentes de dónde se podría hacer el retorno, el definitivo ya se fijó que sea en el semáforo que está en Monte Elbruz y es el que hemos venido trabajando con los vecinos y seguiremos haciéndolo.

En el tramo de calzada de los Misterios igualmente, incluso se hizo modificación de la ubicación de las estaciones o incluso del tamaño de las estaciones para poder salvar árboles; nosotros teníamos autorizado cerca de 360 derribo de árboles, quizá solamente será necesario hacer 120, lo cual habla del compromiso de la Secretaría de Obras y Servicios para aterrizar los proyectos siempre a favor no solamente del vecino, sino del medio ambiente.

La obra en el cierre de la semana pasada ya llevaba un avance superior al 80% y estamos convencidos de que antes de que acabe el año podremos entregarla para ponerla en operación. Esto es en cuanto a Línea 7 del Metrobús.

En cuanto a Línea 5 hemos empezado ya los trabajos sobre el Eje 3 oriente, ahí recordarán que es una obra financiada o con un crédito de Banco Mundial, los mismos procedimientos de Banco Mundial hemos estado en contado muy estrecho con las diferentes delegaciones, hemos tenido mesas de trabajo incluso con los delegados para presentar el proyecto e ir muy de la mano respecto al proyecto que implica esta importante línea. Recordemos que va a conectar totalmente el norte de la ciudad, en lo que es río de los Remedios y Eduardo Molina hasta Xochimilco, entonces se convertirá en el corredor más largo y con una importancia relevante para toda la gente que se mueve hacia el sur de la ciudad.

Respecto a la ampliación de la Línea 12 y del Tren Interurbano que comentaba usted, diputada, que había tenido un incremento en el costo, efectivamente hemos venido actualizando el costo de las obras.

Uno, porque lo que nos hemos ido encontrando en el camino respecto a algunas obras inducidas.

Dos, por la actualización del tipo de cambio, sobre todo en la ampliación de la Línea 12 con los equipos electromecánicos que se están teniendo que adquirir, eso va a tener una modificación.

En el Tren Interurbano en particular es porque hemos tenido una modificación del proyecto como bien lo platicaba la diputada Dunia Ludlow, esta obra tuvo una modificación en su trazo. Cuando yo llegué a la Secretaría, una de las primeras cosas que le solicite al SCT es que pudiéramos revisar y replantear el trazo del Tren México-Toluca para evitar pasarlo y que cruzara por el Pueblo de Santa Fe, recordemos que el trazo original era por Camino Real a Toluca, en coordinación con ellos revisamos que meterlo por la barranca conocida como de los militares, era una mejor solución y así se ha venido trabajando el proyecto. Esto desde luego provocó algunas modificaciones del proyecto ejecutivo que han encarecido en el tema de la obra porque pues tuvimos que modificar el proyecto constructivo en la zona de la barranca, dado que ahí no podemos ingresar con elementos prefabricados o con grúas para poder hacer los montajes, tendremos que ir haciendo, utilizar un sistema de lanzado de dovelas lo cual pues

representa un incremento en el costo del proyecto, pero asimismo en la zona de la autopista México-Toluca hemos también tenido que hacer algunas modificaciones, recordemos que para poder salvar una gran cantidad de árboles que había sobre los costados de la autopista.

Entonces las variaciones son respecto a estos cambios de proyecto, no son números todavía totales, son aproximados que hemos ido sacando respecto a lo que tenemos ahorita ya de proyecto en las manos y que bueno se irán ajustando en el tiempo.

Los atrasos en el tramo pues tienen que ver mucho con el tema presupuestal, en el tema de la Línea 12 recordemos que se está haciendo con recursos a través de un convenio de reasignación de recursos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, hemos venido avanzando en el proyecto conforme nos van dando el presupuesto, digo tan sólo el año pasado el convenio de reasignación será firmado si no mal recuerdo por 900 millones de pesos, nos llegaron 400 nada más al final del año, entonces nos hizo replantear el calendario de la obra. Este año el convenio viene por 500 millones de pesos, a la fecha nos han depositado solamente la mitad.

Hacer también un llamado y pedirles a ustedes el apoyo para que podamos conseguir el recurso completo para que poder terminar la Línea 12 del Metro, nos parece que es una obra de suma importancia, sobre todo por la llegada del Tren México-Toluca, recordemos que llega a la zona de Observatorio y la idea es poder tener ahí un Centro de Transferencia Modal importante, no solamente está la Línea 1 del Metro funcionando, la idea es que pudiera estar la Línea 12 del Metro también funcionando y la ampliación de la Línea 9 de la cual solamente se ha bajado recurso para hacer el proyecto ejecutivo, es un recurso que tiene el Sistema de Transporte Colectivo Metro y lo están llevando a cabo el proyecto ejecutivo, pero suponiendo que ellos nos entregaran a finales de este año y principios del otro el proyecto ejecutivo, pues no tendríamos recursos para iniciar la obra.

Entonces si nos parece grave esta situación y nuevamente haría un llamado a la Federación para que nos pudieran apoyar para tener los recursos completos.

Entraría a la parte que tiene que ver con el sismo, antes de entrar a la parte del sismo, me parece que queda pendiente el tema del Zócalo, es una obra de recuperación del espacio público la recuperación de la Plaza más importante no de la Ciudad sino del País, una Plaza con un significado y con un acervo histórico y que de alguna manera define la historia de nuestro país por todo lo que se ha vivido ahí, nosotros desde el principio

estuvimos cercanos al Instituto Nacional de Antropología e Historia para poder ir definiendo el tipo de materiales que podíamos utilizar, el tipo de acabado, de hecho yo me atrevería a decir aquí que el proyecto ejecutivo que traíamos de diseño para esta Plaza era mucho más agresivo del que se hizo, al final el INAH lo que nos pidió es que fuera algo mucho más sobrio para que la Plaza conservara precisamente esta sobriedad que la debe de caracterizar por la importancia que tiene. Lo que sí logramos con ellos fue el poder utilizar materiales que le aseguraran una vida útil larga, poder introducir este sistema de anclajes para evitar que cualquier exposición que llegara clavara en el piso del Zócalo y empezara a deteriorarla de manera prematura.

Logramos que se nos autorizara cambiar todo el drenaje de la plaza para poderle dar un mejor funcionamiento. De hecho durante el proceso de excavación fue que encontramos esta cimentación o este zócalo que le da precisamente el nombre a la plaza de la Constitución, al Zócalo como tal, se conservó, incluso ahí está ya la placa que marca o que es testigo del lugar donde se encuentra el zócalo y todo esto lo hemos venido haciendo junto con el INAH, es decir, sí fue una coordinación con las autoridades federales.

De hecho es tan así que la representante personal del Presidente en la inauguración fue la propia Secretaria de Cultura, porque siempre hubo esta coordinación para poder llevar a cabo la rehabilitación de la plaza del zócalo y que me parece que quienes participamos en ella pues estamos muy orgullosos de haberles podido dejar esta recuperación de nuestra ciudad.

Ahora sí me iría a la parte del sismo y empezaría con el tema de las inconsistencias en la plataforma para después ir al tema del instituto y al tema de la normatividad.

Lo que nos encontramos, ni siquiera diría en las primeras horas, sino en los primeros minutos después de que sucedió el sismo del 19 de septiembre fue un desborde de ayuda de la gente, de la ciudadanía, en las calles, ya fuera para la recuperación de víctimas, ya fuera para llevarle comida a los rescatistas e igual tuvimos un desborde de ayuda en la revisión de inmuebles.

La verdad es que no solamente salieron a la calle los ingenieros y los arquitectos, sino los estudiantes de ingeniería, de arquitectura y hasta gente que de alguna manera tiene que ver con la construcción, salieron a revisar inmuebles y ahí fue que nos encontramos que de pronto recibíamos en las oficinas, en la Casa del Arquitecto que fue donde decidimos

empezar a concentrar todos los dictámenes o todas estas cédulas postsísmicas, de evaluaciones postsísmicas, fue que nos empezamos a encontrar que teníamos no 1, sino 4, 5 revisiones de un mismo inmueble y efectivamente algunas ya contradictorias y que fue lo que nos puso en alerta respecto a cómo tendríamos que ir revisando o depurando la base de datos.

No ha sido una labor sencilla, estamos hablando de cerca de 20 mil, 19 mil, 20 mil evaluaciones postsísmicas que se recibieron que hemos venido depurando, en particular a la Secretaría de Servicios le ha tocado la parte de las cédulas que tiene que ver o que les dimos esta caracterización de semáforos verdes que son los que menos daño tuvieron o que de planto no tuvieron ningún daño, mucha gente simple y sencillamente habló para pedir que se revisara a su casa, no necesariamente tenían un daño, sino simplemente para asegurarse que su casa no tenían ningún daño. Lo que hemos encontrado es que al momento de cargas las Apps efectivamente de pronto hubo algunas confusiones.

Atendiendo la instrucción del Jefe de Gobierno estamos revistando todas estas aplicaciones que están con color rosa, estamos haciendo una especie de auditoría nosotros mismos con otro grupo diferente al que cargó la base de datos, para revisar qué es lo que está pasando y sobre todo darle certeza a la gente de que lo que aparece en la plataforma es lo real.

Nosotros llevamos cerca de 5 mil, un poco más de 5 mil atenciones a estas cédulas postsísmicas verdes, en muchas de ellas lo que hemos encontrado es que la casa no tenía ninguna afectación, simple y sencillamente les repito hicieron la petición de revisión, fue y se cercioró que no tenía nada y así se levantó el reporte, en otras sí estamos haciendo trabajo de resane de grietas, cambio de algunos vidrios, sobre todo los aplanados son los que se iban a caer, plafones y es lo que hemos venido trabajando. De eso ha dado cuenta el Jefe de Gobierno en sus recorridos de los sábados y es lo que estaremos reportando en la plataforma.

Nosotros en lo que confiamos es que en muy poco tiempo podamos tener ya revisada toda la plataforma, por lo menos los que son verdes y rosas para dejarlo plenamente claro, porque efectivamente hemos encontrado algunas inconsistencias como las que mencionaba la diputada Dunia. Aquí efectivamente el papel del Instituto para la Seguridad de las Construcciones juega un papel muy relevante, dado que es la instancia de gobierno

quien tiene la experiencia o quien tiene la atribución en materia de revisión estructural como para poder dar los dictámenes.

Un poquito de la historia del Instituto para la Seguridad de las Construcciones es que nace a petición, a propuesta, del Comité Asesor de Seguridad Estructural del Gobierno de la Ciudad. Este comité asesor está conformado por expertos en seguridad estructural de la UNAM, de la UAM Azcapotzalco, del Instituto Politécnico Nacional, por gente que se dedica específicamente al tema del diseño estructural, tenemos yo podría decir que a los mejores ingenieros en esta comisión, y ellos hace algunos años es que proponen la creación de este Instituto.

Hemos venido fortaleciéndolo poco a poco desde su creación, la cual además nos costó mucho trabajo poderlo echar a andar en la administración anterior, y desgraciadamente tuvo que llegar un evento como el del 19 de septiembre para darnos cuenta todos de la importancia de tener un Instituto como este.

Nosotros lo que estamos planteando es que para el próximo año se le pueda dar recursos al Instituto para poder ampliar su estructura orgánica, nos parece que las facultades ya las tiene y efectivamente lo que le falta es estructura orgánica, personal, para poder atender estas situaciones.

Ahorita lo que hemos hecho es que a través de empresas de apoyo técnico darle ahorita personal para que pueda atender de alguna manera estas situaciones derivadas del sismo del 19 de septiembre, así como darle el apoyo con el personal de la propia Secretaría de Obras y Servicios para que pueda atender la emergencia.

Efectivamente son muchos dictámenes los que tienen por delante, estamos ya armando un esquema diferente a través de un convenio que estamos por firmar con la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural, para que a través de sus agremiados podamos fortalecer la labor del Instituto. Ahí esta sociedad concentra a los expertos en ingeniería estructural, no de la ciudad sino del país, no solamente con conocimiento estructural sino gente que se dedique y que vive del diseño estructural, y la idea es que ellos nos puedan apoyar para poder llevar a cabo sobre todo los dictámenes de aquellos edificios que tenemos catalogados como rojos o amarillos; los rojos para poder ya definir cuáles son de plano, caen definitivamente en el renglón de la demolición, y cuáles pueden ser susceptibles de alguna reestructuración; y los amarillos, bueno, pues poder ya llevar a

cabo la reestructuración en base a las normas técnicas complementarias que marca el propio Reglamento de Construcciones de la Ciudad.

Hablando de las normas técnicas complementarias explicar, el reglamento actualmente cuenta con 8 normas técnicas complementarias que tienen que ver con el diseño arquitectónico, con el diseño por sismo, por viento, la norma técnica complementaria de diseño de estructuras de madera, de estructuras de concreto, de estructuras de acero, es decir, es un reglamento bastante completo que se hizo después de los sismos del 85.

Desde 6 años el Comité de Asesoría Estructural ha venido trabajando en la modificación de estas 8 normas técnicas complementarias, no es un tema que se haya decidido a partir del sismo modificarlas, es un trabajo de 6 años, y por qué 6 años, pues porque requirió hacer estudios, hacer investigaciones, de hecho la mayoría de ellas patrocinadas por el propio Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Obras y Servicios y en el último año por el propio Instituto para las Construcciones, y derivado de los resultados que se han tenido en estos estudios, en estas investigaciones, es que se hicieron estas modificaciones a estas 8 normas técnicas complementarias.

Adicionalmente hicieron una más que tiene que ver con la evaluación o revisión de los proyectos estructurales, que además se nos entregó el 18 de septiembre, porque nosotros la idea era presentarla como parte de las acciones del 19, se nos entregó el 18 de septiembre esta norma, que además iba ligada a la modificación de los otros 8, y lo que hemos decidido es que derivado de todo esto que sucedió pedirle al Comité Asesor que elaborara una norma de rehabilitación que pudiera indicarnos a todos los que estamos involucrados en la modificación sobre todo lo que tendrá que ser los amarillos, pero sobre todo de los rojos, que son los que se tendrán que reestructurar en una mayor medida, que nos digan las directrices sobre las cuales tendríamos que ir reestructurando.

Esta norma nos la entregaron ya, estamos terminando de revisarla, la instrucción del Jefe de Gobierno es que pudiéramos publicarla esta misma semana, no solamente esta sino digamos que las otras 8 y la otra de revisión que se entregó el 18 de septiembre, de tal manera de poder tener este paquete completo de normas que le den ya sustento al Reglamento de Construcciones vigente.

Nos parece que con esto el reglamento se vuelve a poner a la vanguardia de Reglamentos de Construcciones del país, tenemos noticias y tenemos evidencia que muchos Estados están diseñados con el Reglamento de la Ciudad, dado que es el más

completo y el que más investigación y el que más soporte técnico tiene detrás. Entonces nosotros estamos trabajando en esto.

Efectivamente hay 10 artículos suspendidos que no tienen que ver con la parte estructural o que no tienen que ver con la parte del diseño de las estructuras, tienen que ver con temas de sustentabilidad respecto a temas de paneles solares, me parece, temas más de medio ambiente, y alguno que tiene que ver precisamente con los aranceles que tendrían que pagar aquellos propietarios o aquellos que deseen hacer construcciones del grupo A o del grupo B1, llevarles su proyectos al Instituto para la Seguridad de las Construcciones para poder llevar a cabo una evaluación, una revisión y poder cerciorarnos de que está bien.

¿Qué es lo que pretendemos con esto? No es que el Instituto se vuelva necesariamente un rector, pero sí que por lo menos revise que lo que se está construyendo en la ciudad cumpla con los requerimientos del Reglamento de Construcciones, que me parece que eso es muy válido, pero además ir teniendo ya evidencia, ir teniendo ya un acervo de lo que estamos teniendo en la ciudad.

Lo que hemos encontrado ahorita después del sismo es que no hay documentación de lo que se construyó o lo que el sector inmobiliario ha venido construyendo en la ciudad, es papelería que de pronto se pierde en los archivos de las delegaciones, que son quienes otorgan las licencias de construcción o quienes registran las manifestaciones de construcción, y eso nos parece muy grave, por qué, porque ahorita que necesitamos entrar a reconstruir la ciudad nos falta información.

Incluso ahorita que estamos atendiendo el tema de las demoliciones es uno de los problemas con los que nos estamos encontrando, no tenemos planos para verificar cómo están estructurados algunos de los edificios y esto de pronto nos complica un poquito el trabajo o nos lo atrasa algunos días.

No sé cómo vaya de tiempo. Me sigo. Me faltaría nada más el tema creo que de las demoliciones, y si hubiera algo más lo contesto en la siguiente intervención.

El procedimiento ha sido, una vez que se cuenta con este dictamen del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, que se presenta ante el Comité de Emergencia, en el cual se dictamina que el inmueble tiene que ser demolido, se empieza a integrar un expediente, que desde luego consta de este dictamen del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, el Acuerdo del Comité de Emergencias, donde le orden a la

Secretaría de Obras iniciar con la demolición, pero además la Consejería Jurídica inicia un procedimiento para notificarles a los dueños de los inmuebles cuál es la situación de su inmueble y por qué tiene que ser demolido o por qué está en una condición de demolerse, él se apersona en cada uno de los lugares, habla con los dueños, se les notifica, los dueños reciben o se dan por enterados de la notificación y una vez que tenemos todo este expediente es que se le entrega a la Secretaría de Obras para poder iniciar ya propiamente lo que es el trabajo de la demolición.

Lo primero que hacemos es hacer un levantamiento topográfico no solamente del edificio que vamos a demoler sino de la infraestructura que tenemos alrededor, para poder llevar un estricto control o un monitoreo de lo que está sucediendo con estas estructuras, posteriormente nos ponemos en contacto con aquellas empresas que tienen infraestructura en la zona, como podría ser CFE, Gas Natural, los cableros, fibra óptica, etcétera, para que nos retiren la infraestructura que pudiera entorpecer o que pudiera estorbarnos para poder llevar a cabo la demolición.

Junto con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Protección Civil y las autoridades delegacionales, cuando así procede o cuando las condiciones de seguridad así lo permiten, ingresamos junto con los dueños de los inmuebles a recuperar las pertenencias, se hacen actas incluso donde se hace constar qué es lo que están recuperando y que se les está entregando o quién es quién está recibiendo, posteriormente empezamos ya propiamente con lo que es la ejecución de la demolición.

Prácticamente en todos los lugares lo estamos haciendo de manera manual por las condiciones de los inmuebles, hay unos muy complicados, hay otros que ha sido muy fácil porque tenemos el espacio suficiente para poder maniobrar con la maquinaria, prácticamente todo lo estamos bajando hasta el segundo, tercer nivel y a partir de ahí ya con maquinaria estamos procedimiento con la demolición, sin embargo el resto ha sido de manera manual.

Estamos siendo muy cuidadosos de la seguridad desde luego de los trabajadores que están haciendo la demolición, de los edificios continuos, de la gente que transita por la zona, porque lo que menos queremos es poner en riesgo a nadie durante el proceso de demolición, entonces estamos trabajando en esta ruta.

Actualmente tenemos ya 34 expedientes entregados en la Secretaría de Obras y Servicios, de estos 34 hasta el viernes pasado habíamos empezado ya actividad en 20

inmuebles, en esta semana estaremos empezando por lo menos en otros 6, 8 más y seguiremos recibiendo los expedientes. Ahorita ya tenemos dos edificios totalmente terminados de demolición, que es el de Concepción Béistegui 1503, el de Miramontes 3010 y estamos trabajando, como les digo, en otros 18.

Antes de que se me olvide, preguntaba el diputado Cervantes, que sabemos que no hay, por un lado que no hay un informe respecto a la afectación que tuvo la infraestructura en los servicios de la ciudad, yo lo que le puedo decir es que la infraestructura en general de la ciudad no sufrió ningún daño, creo que en el Sistema de Aguas sí hubo una gran cantidad de fugas, cerca de 2 mil fugas, pero se ha venido dando cuenta de que ya están todas atendidas, prácticamente están todas atendidas, esto ha venido dando cuenta el Jefe de Gobierno todos los días en su conferencia de prensa, y en el resto de la infraestructura vial o de transporte, fue lo que tuvimos en la Línea 12 y quizá un par de puentes peatonales en Periférico, yo sí puedo decir que la infraestructura de la ciudad está intacta, está en muy buenas condiciones y eso me parece que lo menos a la Secretaría de Obras y Servicios que es la encargada de esta infraestructura pues habla de que la tenemos en buenas condiciones de mantenimiento.

Hablaba de que nos falta un modelo de gestión para atender a las personas afectadas, me parece que con la creación de esta Comisión para la Reconstrucción, Regeneración y Transformación de la Ciudad se pretende precisamente generar este modelo de gestión, el Jefe de Gobierno ya nombró un comisionado, varias de las dependencias del gobierno formamos parte de esta Comisión, estamos en estrecha coordinación con el comisionado, pues de tal forma de poder dar atención a la gente de la manera más oportuna. Seguramente habrá muchas cosas que mejorar y estamos abiertos a escuchar las propuestas que así procedan para poder mejorar la atención hacia la gente.

Yo dejaría hasta ahorita aquí mi intervención y estaría atento a cualquier otra pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario, por esta exposición muy empática y en función de lo que también es prioridad para esta Asamblea, muchas gracias.

Vamos a iniciar con la ronda de preguntas, cada diputado o diputada tiene 5 minutos para hacer la pregunta, hasta 10 minutos tendrá la palabra el Secretario, luego una posibilidad de réplica de 3 minutos. Igualmente le pediría en este caso a la diputada Secretaria Francis Pirín que nos pueda ayudar a dar la palabra y moderar esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Con permiso, diputada Presidenta.

Tiene la palabra hasta por 5 minutos, para formular sus preguntas, la diputada Dunia.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Muchas gracias. De entrada también agradecerle, como lo hizo la Presidenta, por atender justamente las preguntas que nosotros le habíamos hecho.

De pronto también los funcionarios se van por el camino fácil de leer lo que traían preparado, qué bueno que usted no, porque al final atiende justamente las dudas que no son solamente dudas que tenemos nosotros como legisladores, sino son dudas que a través de nosotros también están preguntándose la ciudadanía, entonces muchas gracias, Secretario, por esta apertura.

Simplemente abundar un poquito más en el tema de la función del Instituto de la Seguridad de las Construcciones y todo el planteamiento de los dictámenes técnicos. Entiendo en la plataforma, según lo hemos hablado también con diferentes autoridades de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, no están los edificios que están en rojo, que todavía estamos en este rango de 800 y mil, que no sabemos exactamente cuál es el universo de los edificios que tendrán que demolerse o que tendrán que hacer una reparación profunda en sus estructuras.

Pedirle, Secretario, aquí tengo un listado de 57 inmuebles que no están en la plataforma, que nosotros a través también del equipo que mencionó el diputado Cervantes y que también usted mencionó, en el tema de la emergencia de pronto había una impresión de que la autoridad estaba rebasada, entonces en ese sentido salieron varios equipos de diferentes instancias a ayudar y brindarle un poco más de certeza a la ciudadanía, entre esos equipos también salimos nosotros por parte de la Comisión de Vivienda, nosotros nunca entregamos ningún tipo de evaluación ni nada, siempre aludiendo que quien tenía que dar esas evaluaciones pues en todo caso es la autoridad responsable, nosotros nada más íbamos a brindar tranquilidad en el sentido de que si eran daños menores o cuarteaduras que no significaba nada que mejor no fueran a la autoridad para quitarle o restarle un poco de trabajo, vamos y el resto que nosotros identificábamos que sí mejor hubiera una revisión por parte de la autoridad para que ya se le entregara un dictamen correspondiente, las canalizábamos a la autoridad responsable.

En este sentido tenemos 57 que nosotros creemos no solamente por primera vez que fuimos, sino por la segunda o incluso tercera vez que hemos ido que no sabemos si no están en la Plataforma porque todos son rojos o simplemente no están en la Plataforma

porque no están. Entonces por favor permítame entregarle este listado y que ojalá a través de su conducto y aquí le puse mi teléfono, mi correo electrónico y todo, para que a través de su conducto podamos revisar esta información, y los que no llegaron a tener en rojo ojalá si también pudiéramos ir a revisarlos, porque los que nosotros estamos poniendo aquí son de casos que desde nuestro punto de vista sí requiere una supervisión por parte de la autoridad.

Entonces en este sentido reiterar un poquito en este tema de los dictámenes técnicos, o sea estamos hablando en lo que está en la plataforma de casi 10 mil inmuebles, entonces ahí concretamente, Secretario, de los 10 mil inmuebles que están en la Plataforma o hablemos incluso de los que están en amarillo y rojo, que en amarillo son mil 400 más los que están rojo, que están entre 800 y mil, si partimos de estos 2 mil 400 edificios, pónganle 3 mil, ¿cuál es el porcentaje de que ya tengamos el dictamen, este es el dictamen final, válido, con el cual pueden iniciar obras ya sea para pasar de amarillo a verde o ya sea para entrar en la categoría roja que lleva el Instituto de Seguridad de las Construcciones, o sea cuántos dictámenes ya realizados por parte del Instituto de la Seguridad de las Construcciones, que son los válidos, los que ha dicho el Jefe de Gobierno que son los únicos que tienen validez se han realizado en función de este universo y cuánto cree usted que a partir de estas acciones que va a implementar con el convenio que nos comentó y demás, cómo cree que podamos ir avanzando en abarcar más esta solicitud de dictámenes?

La otra pregunta va en el sentido del reforzamiento de los edificios. Una de las grandes preocupaciones que de hecho hemos debatido y discutido la diputada Margarita Martínez Fisher y su servidora, es el tema de que de pronto no nos vaya a pasar como en el Sistema de Salud y las Mujeres, que hacen cesáreas sin necesitarlas, que no vayamos a caer en esta dinámica de hacer demociones que sin efectivamente sean necesarias las demoliciones, porque es factible la reparación bien hecho de las estructuras y dar un seguimiento puntual a la reparación de las estructuras, sobre todo por el impacto también que tiene en la sociedad, en los vecinos, en las propias familias que perdieron su patrimonio, el impacto de ver cómo tienen que demoler su casa.

Entonces también ahí en ese sentido preguntarle en el caso de los dictámenes técnicos cómo es justamente el procedimiento y cómo los vecinos pueden tener la certeza de que lo que de ahí se determine y sea ya demoler y reconstruir o sea un reforzamiento, como

se va a dar para tener esta certeza y a través de qué institución debemos de dar seguimiento para no volver a repetir la historia de 1985.

Creo que el gran aprendizaje y enseñanza de este sismo es que dejamos muchas construcciones que ya estaban tocadas desde el 85, que siempre se supo que estaban tocadas y sin embargo no se hizo nada.

Entonces creo que la gran lección de este sismo, porque al final ahí está concentrada la mayor parte del daño, o sea estamos hablando de entre 800 y mil rojos, pero estamos hablando de mil 400 amarillos.

Entonces la mayor parte del daño está en estos que no tenemos certeza de qué va a pasar con ellos. Entonces creo que sí valdría la pena ahí profundizar más a través también de tu experiencia, de tu conocimiento, de tu formación, qué podemos hacer para dar esta certeza y que el día de mañana que vuelva a temblar en esta Ciudad, porque va a temblar porque vivimos en una zona sísmica, estos edificios que están en amarillo no corran más riesgos.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra la ingeniero Tungüí para dar respuesta a estos cuestionamientos.

EL C. ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜI RODRIGUEZ.- Gracias. En primer lugar con mucho gusto nos llevamos la relación de estos inmuebles para revisar, qué es lo que, en situación están.

Efectivamente se ha decidido no poner los rojos en la plataforma para no crear más confusión de la que de pronto se podría crear y sobre todo bueno para darle certidumbre a la gente, darle seguridad de que vamos a revisarlo con mucho cuidado.

Desde luego esto va de la mano con la segunda pregunta que me hacías, diputada, respecto a cuántos dictámenes lleva el Instituto de Seguridad de las Construcciones. Sinceramente no traigo ese dato ahorita, pero se los hago llegar con mucho gusto, lo que sí me interesa es ver cuánto se tardaría en terminarlos.

Yo creo que un objetivo del Instituto y como una dependencia sectorizada a la Secretaria de Obras y Servicios sería que no se acabe el año sin que acabemos los dictámenes. Entonces vamos a ver de qué manera organizarnos, la verdad es que es una labor complicada, pero yo creo que por lo menos los rojos y los amarillos tendremos que

dejarlos avanzados, por esto que tú dices, para darle certeza a la gente de qué es lo que va a pasar con sus viviendas.

Desde luego que es la parte que más nos hemos encontrado ahorita, la preocupación de la gente de qué va a pasar con el patrimonio que construyeron a lo largo de tantos años y de pronto por el sismo se les vino abajo.

Luego la gente entiende que no fue culpa del gobierno que se cayera o que se dañara su edifico, pero sí está buscando la forma en que los podamos apoyar y desde ahí es que bueno el doctor Miguel Ángel Mancera nos ha pedido ser muy sensibles y estar muy cercanos a la gente para poderles dar este apoyo.

Ustedes ya conocen seguramente muchos de los esquemas que se están planteando, muchos incluso quedaron establecidos en la propia ley que se dictaminó y se aprobó lo del viernes pasado y tendremos que buscarle esos mecanismos para darle la certeza a la gente.

Nosotros lo que sí le hemos pedido al Instituto para la Seguridad de las Construcciones es que sobre todo aquellos dictámenes, primero aquellos dictámenes de los inmuebles que tienen que ser demolidos sean muy certeros, que efectivamente no haya de otra.

Yo lo que puedo decir es que ahorita los que hemos llegado a demoler definitivamente han sido inmuebles que sí no tenían nada en medio, que incluso están recargados en otra estructura o que de plano estaban ya colapsados, tenemos muchos casos donde se aplastaron pisos completos, entonces ya no había forma de salvar esos edificios y que de alguna manera es importante ya bajarlos porque pone en riesgo los edificios de junto.

De otros tantos nos hemos encontrado algunos que tienen daños por ejemplo en la planta baja o que son estos llamados de planta baja débil y que creemos que sí puede tener alguna solución, entonces estamos ya también viendo como a través de este convenio que les mencioné hace rato, poder hacer las revisiones y poder determinar cuál sería el tipo de reforzamiento que deberían llevar estos edificios para que cumplan.

Nosotros también no queremos y no pretendemos es que la gente se quede con edificios reforzados a medias, porque eso también puede ser muy grave. Hemos encontrado que hay mucha gente que con sus propios medios está contratando gente que para reforzar sus edificios, yo lo que les haría sería un llamado, nada más que verifiquen que esta gente tiene experiencia en el diseño estructural o que por lo menos está revisado el

proyecto por un corresponsable en diseño estructural para que no vaya a haber sorpresas.

Hay mucha gente que lo está haciendo, que está contratando ya sus propios proyectos, que está contratando ya sus propias reestructuraciones, ellos nada más hacerles esta recomendación.

Lo que hagamos desde el Gobierno, desde luego que tendrá que cumplir con esta condicionante que vaya revisado por un corresponsable de diseño estructural y desde luego que cumpla con toda la normatividad que el Reglamento de Construcciones establece.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Va a usar la réplica la diputada Dunia Ludlow.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Sí me alarmó un poco que no tengamos las cifras y cuántos dictámenes llevamos, Secretario, ojalá que sí la podamos tener.

Del comentario que quiso entonces, entiendo que el proceso de dictamen es un proceso en el que vemos los edificios, que visiblemente nos damos cuenta que ya no van a tener ninguna reparación como estos que están en sándwich, que ya tienen sus estructuras muy mermadas y que a esos ya de entrada vámonos a demolición para no afectar a las colindancias y el resto entiendo que tienen un procedimiento más profundo con el uso de tecnología y demás para determinar exactamente qué es lo que va a suceder con este edificio.

Justamente mi réplica va en el sentido y ojalá si me lo permiten algunas diputadas, porque también seguramente va a generar esta duda, no será, Secretario, y se lo digo con muchísima humildad, no será que nos equivocamos, no será que era mejor primero darle todos los recursos a usted, todo lo que usted necesitaba para hacer un censo y un diagnóstico real de damnificados y después decidir si el 35 por ciento, si las casitas antisísmicas, si las transferencia de potencialidad, si el reforzamiento, porque realmente no sabemos cuál es nuestra base, o sea, no sabemos cuál es nuestro universo real porque no tenemos los dictámenes técnicos.

¿Entonces no era mejor pensar en cómo fortalecemos a la Secretaría de Obras y al Instituto de Seguridad de las Construcciones para poder tener esto y después determinar cuánto necesitamos para la reconstrucción, reforzamiento, reparación de nuestra ciudad y buscar los financiamientos para hacerlo?

Creo que sí es una de estas preguntas que nos hacemos todos porque al final pareciera que estamos avanzando a ciegas, como no sabemos cuál es el universo real, no sabemos qué tanto estamos avanzando.

Gracias, Secretario, gracias por su honestidad, por sus respuestas y por estas ganas de colaborar con la Asamblea Legislativa.

LA C. SECRETARIA.- Tiene la palabra la diputada Margarita Fisher, del grupo parlamentario del PAN. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Muchas gracias.

Secretario, ahora con lo que estuvimos viendo, que me parece que nos da un panorama un poco más claro, porque fue uno de los temas que para nosotros fue muy difícil, y seguramente ustedes que están en la atención, pero también los que tenemos que decidir en términos de la legislación, preguntar cuál sería la valoración del daño, es decir, de estos edificios hablamos de números pero qué características tiene.

Preguntar, por ejemplo, cuando yo he preguntado “a ver, cuáles son las causas de lo que sucedió”, en muchos casos me han dicho “bueno, son edificios pre 85”, esa es como la respuesta.

Pero a mí me gustaría saber si hay alguna otra valoración de fondo, algún sistema constructivo, si fue un asunto de falta de mantenimiento, si tiene que ver con los espectaculares, es decir, qué otro elemento ustedes ya avanzando en las dictaminaciones encuentran como algún patrón, alguna variable que sea importante que nosotros podamos tomar en cuenta también. Me parece que sería muy muy importante conocerlo.

En la parte, por ejemplo, más allá de la valoración qué capacidad realmente se tiene para atenderlo, porque ya quedó legislado todo lo que se tiene que hacer, ya ahorita nos comentó usted que para diciembre podríamos estar pensando en que concluyeran los dictámenes, ojalá sea así pero sabemos lo complicado que es por la capacidad que se tiene en términos de peritos y demás, pero si para diciembre podemos aspirar para que tengamos los dictámenes sería muy importante que podamos analizarlos en plataforma, poder conocer características, poderlos cruzar con regiones, con colonias, con otro tipo de datos también de carácter socioeconómico, de tenencia de la tierra, para realmente poder valorar cómo va avanzando la política pública.

En ese caso preguntar qué horizonte habría para la rehabilitación en un momento dado, en un corto y mediano plazo, para la reconstrucción. Van a participar diferentes esquemas en estos dos procesos, rehabilitación y reconstrucción, pero sería importante también saber si hay alguna estimación de horizonte temporal y para cuándo se piensa que esto podría suceder.

En términos de la capacidad de atender esto, qué se necesita, porque sabemos que no tiene la capacidad el Instituto, eso lo asumimos, que no existe esta capacidad, pero va a ser un tema fundamental para finalmente fortalecer, finalmente se crea el fondo, ya se creó el fondo, digo, se decretará la ley, pero se crea el fondo, de qué tamaño de recursos, en qué dimensión de recursos estamos pensando para realmente fortalecer todos los dictámenes que se tienen que hacer, las demoliciones, los proyectos que se tienen que hacer, las supervisiones, porque así quedó establecido, son dictámenes, en su caso demoliciones que no vayan realizar los privados, el proyecto de rehabilitación o de reconstrucción, la supervisión.

Esto es importante, se va a tener que acompañar la autoconstrucción en algunas zonas de la ciudad en donde va a haber materiales específicos, la propia reparación que están haciendo ustedes directamente como Secretaría de Obras, es decir, cuál sería el tamaño en un momento dado, para poderlo ir previendo, nos parece importante.

Qué bueno que se va a publicar el reglamento con sus normas técnicas complementarias, lo vemos como algo muy positivo.

Desde nuestro punto de vista, Secretario, independientemente de los proyectos, la supervisión, todo lo que se va a ejecutar ya sea por las propias personas con los incentivos que se dan, el hecho de que exista ya en el reglamento con sus normas es algo que finalmente le da certeza a la ciudadanía.

Hubo mucho debate, hay mucho, sí hay inconformidad en sectores sociales que dicen “por qué en el mismo lugar se va a construir no sólo lo que había sino más”.

Entonces, el hecho de que tengamos este reglamento con sus normas técnicas sin duda le va a dar certeza a estos procesos y digamos le quitará mucha presión a lo que las personas van a poder lograr, entonces eso sería muy importante que ya quedara para esta semana o en su caso lo antes posible, considerando que la ley finalmente es vigente a partir de la expedición del reglamento y sus normas técnicas complementarias.

Una pregunta más únicamente. El tema de Línea 7, entiendo que hay un amparo y una acción judicial respecto del amparo que presentaron algunos grupos ciudadanos, solamente saber cuál es el estatus de este mecanismo, en qué está, cómo se ha respondido, para conocer digamos el avance global.

Muchas gracias, Secretario.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, Presidenta. Tiene 10 minutos el Secretario Tungüí para responder las preguntas.

EL C. ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.- Gracias.

Sí hemos detectado ya algunas características de los edificios que se dañaron con el sismo del 19 de septiembre pasado, desde luego la mayoría de ellos, más del 95%, fueron construidos antes del 95, sin embargo tenemos detectado que aquellos que son de planta baja débil que le llaman, que son aquellos que dejan la planta baja para estacionamiento y que no tienen rigidez en uno o en otro sentido, fueron de los que más se dañaron.

Aquellos conocidos como de losa plana, que les llama también, que son donde las columnas soportan directamente a la losa sin que tenga trabes de por medio, también son de los más dañados; pero además detectamos que los edificios relativamente chaparros, entre 8 y 10 pisos, son los que mayor daño sufrieron por el periodo de resonancia que tuvo este sismo contra el periodo de resonancia que tenían este tipo de edificios.

Lo que hemos estado haciendo también con el Comité Asesor de Seguridad Estructural, nos han pedido información de todos estos inmuebles que estamos demoliendo o que fueron dañados respecto a características de sus trabes, columnas, el tipo de armado que tenían además, para ir haciendo como una base de datos precisamente para ordenarla y ver qué es lo que sucedió, para que podamos detectar aquellos que son susceptibles, aunque no hayan tenido daños en este sismo, sí pudieran ser susceptibles más adelante de poder tener algún reforzamiento precisamente previendo algún sismo similar al que tuvimos el 19 de septiembre, es decir sí estamos aprovechando para sacar información que nos pudiera servir a los técnicos para poder mejorar el reglamento o poder hacer un plan quizás de mediano plazo para poder arreglar esta situación.

Esto iría un poquito encaminado a la penúltima pregunta que me hacía respecto al Reglamento de Construcciones. Me parece que el Reglamento de Construcciones, después de haber visto que prácticamente los edificios construidos del 87 para acá, que

fue cuando se modificó el reglamento, permanecieron en pie o no tuvieron daños, creo que eso da certeza de que el Reglamento de Construcciones que tenemos es el adecuado.

Curiosamente prácticamente ninguna de las grandes torres que tenemos en la ciudad y que son recientes sufrieron daños, eso habla de que se puede construir bien en la ciudad, se puede construir para arriba sin ningún problema, porque siguiendo el Reglamento de Construcciones y sus normas técnicas complementarias se da la seguridad de que no va a pasar nada.

Desde luego que ahorita esta interrogante que me hace de qué se requiere para atender la reconstrucción en términos de dictámenes, de demoliciones y demás, me parece que no es una cifra fácil ahorita de determinar porque diario vamos teniendo más datos de lo que vamos requiriendo.

Yo nada más para dar una cifra, por ejemplo respecto a las demoliciones ahorita de los dos edificios que tenemos demolidos, que es el de Concepción Béistegui y el de Miramontes, por ejemplo Concepción Béistegui, que era un edificio como de cuatro pisos aproximadamente, un edificio pequeño, nos costó la demolición cerca de 4 millones y medio de pesos, pero el de Miramontes, que era un edificio de ocho pisos aproximadamente, ese anda cercano a los 8 millones, o sea va a depender mucho, no es que nos fije un parámetro estos números, pero sí que nos den una idea más o menos.

Si hablamos por ejemplo de un universo de 100 edificios a demoler, más o menos irle calculando, supongamos que nos vamos al número más alto, estamos hablando de 800 millones, entonces tendremos que ir viendo. No todos los asumirá la ciudad, hay muchos que están asumiendo los particulares porque eran edificios que estaban por ejemplo asegurados y el seguro pagará las demoliciones, además lo harán los particulares. Ahí lo único que estamos pidiendo es que nosotros tengamos una supervisión, que vayamos vigilando que hagan los procedimientos de manera adecuada, sobre todo para cuidar la seguridad de los edificios aledaños y de la gente que circula por la zona.

Entonces, me parece que no es fácil ahorita dar una cifra específica, sí tendremos, como lo repetí en mi primera intervención, que ver cómo reforzamos al Instituto para la Seguridad de las Construcciones ya sea dándole mayor estructura orgánica, autorizándole un programa específico o de personal extraordinario o eventual por esta emergencia, es un tema que estamos viendo ya con Secretaría de Finanzas, que es de

quien depende ahora todo el tema de personal, para que podamos armar esto de manera inmediata y poder atender todos los dictámenes que requerimos.

Ahorita ya me pasaron el dato, llevamos ahorita 260 dictámenes de los edificios rojos entregados al comité de emergencias, 340 entregados a los particulares y estimamos que faltan como 400 por dictaminar exclusivamente de los rojos. Entonces con esto atendería la pregunta de la diputada Dunia, qué es lo que tenemos ahorita respecto a los rojos y pues vamos a seguir avanzando al respecto.

En el tema del amparo de la Línea 7, nosotros hemos sido primero muy cuidadosos y muy responsables de atender cada uno de los requerimientos del juez, cada una de los citatorios y de los recorridos incluso que nos han citado con los actuarios para revisar qué es lo que está sucediendo respecto a la línea, nosotros vamos a seguir atentos, no está resuelto todavía el amparo, todavía tenemos alguna audiencia por ahí pendiente, sin embargo nosotros hemos sido cautelosos y en lo que se nos ha pedido es la tala de árboles, no hemos tocado árboles desde que se nos notificó la suspensión, como lo comenté más bien hemos movido de lugar estaciones o las hemos modificado, de tal forma poder preservar esta parte de los árboles, esta parte sí la tengo muy clara, no vamos a violentar de ninguna manera la disposición jurídica que tenemos notificada.

LA C. SECRETARIA.- La diputada Margarita.

¿Está bien? Entonces paso a mis preguntas como Partido de la Revolución Democrática.

Insistimos, yo creo que sí debe de haber un compromiso, señor Secretario, por parte de usted que realmente tengamos los datos y el diagnóstico en el mes de diciembre, porque tenemos que presupuestar también nosotros desde la Asamblea Legislativa, si no tenemos ese diagnóstico pues usted está manejando ahorita que promedios de 5, 8 millones la demolición, pero también está la otra, el tema también de los problemas que se presentaron y que ustedes lo dictaminaron como amarillo, que también no le corresponde al gobierno de la ciudad, también esta Asamblea necesita saber cuáles de esos amarillos son de uso comercial, hay muchos edificios que fueron o que están rentando de uso comercial y llámese por ejemplo más en el centro de la ciudad, son aquellos que están utilizando los pisos, cada piso le puedo decir porque hemos estado en territorio, que se renta por ejemplo más para uso, para obreros por ejemplo, entonces qué va a pasar si ya tenemos el dictamen por parte de ustedes que es amarillo, en qué momento se le va a notificar rápidamente a los propietarios, ya la Ley de Reconstrucción

ya lo señala, está en el 125, yo creo que usted ya lo revisó, pero necesitamos darle ese seguimiento, porque se puede trabajar paralelamente en los rojos, paralelamente en los amarillos para darle un avance sustancial, porque insistimos, la percepción que tiene y que tenemos todos es que no hay avance sustantivo. Por ejemplo ahorita nos acaba de informar que únicamente de los rojos va únicamente dos demolidos y que van por un tercero y estamos a más de dos meses.

Entonces es una preocupación que tiene el Partido de la Revolución Democrática y necesitamos, nosotros nos comprometemos también a hacer lo que nos corresponde, apoyar si es necesario y a meternos de lleno y trabajar en mesas de trabajo desde aquí con todas las dependencias de gobierno, con la Consejería Jurídica para que rápidamente empiecen a notificarle a todos estos dueños de estos edificios que le digo que es de uso comercial la mayoría y usted lo sabe bien son aquellos edificios que son rentados por el gobierno de la ciudad y que había trabajadores ahí y ahorita ya están fuera porque tienen un problema estructural grave y que lo tienen que inmediatamente empezar a tener trabajos, y también la Ley de Reconstrucción ya dice muy clarito que tiene que ser por supervisión de ustedes y que se le tiene que dar aviso al gobierno de la ciudad y que tiene que estar el gobierno de la ciudad trabajando y supervisando que la obra de inicio se comprometan estos propietarios, es muy importante este tema, porque si no trabajamos paralelamente en los edificios rojos, amarillos, los rosas, no vamos a avanzar lo que realmente quisiéramos.

El otro dato es que requerimos rápidamente cuánto es el costo que se va a llevar precisamente, es correcto lo que dicen las diputadas, que mientras no haya un diagnóstico nosotros no podemos presupuestar, independientemente del Fondo de Reconstrucción que haya. Tenemos nosotros como Asamblea tener un compromiso, tenemos que reorientar todos los esfuerzos de obra para no descuidar precisamente lo que es el día a día de las Delegaciones Políticas y del Gobierno de la Ciudad. Esa es una.

La otra, me preocupa también lo que ahorita comentó, que para poder dictaminar necesita el acervo y si no existen planos ahí cuál va a ser el procedimiento porque usted dice que eso le ha frenado precisamente para la de la demolición. Si no hay acerco cómo van a resolver el tema si no existen planos de algunos edificios que tienen que estar demolidos, por lo que quiera, pero no existe el acervo histórico de esos edificios que fueron construidos de antes del 85 y nos queda claro que la mayoría de los edificios que han sido

afectados son porque ya habían sido afectados en el sismo del 85 y ahora tenemos problemas muy graves.

Eso yo creo que todos hemos analizado, pero ustedes son como gobierno quien nos tiene que dar los datos exactos y que se sí se comprometa a entregar a esta Soberanía en diciembre todo el diagnóstico necesario para que nosotros podamos trabajar en tema presupuestal.

Muchísimas gracias.

Diez minutos tiene el Secretario para su respuesta.

EL C. ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜI RODRIGUEZ.- Sí, diputada, cuente con ello.

Comprometidos hemos estado siempre el equipo de la Secretaría de Obras y Servicios y en esta ocasión no va a ser la excepción, vamos a ver de qué forma podemos cumplir con esto, porque definitivamente sabemos saber por lo menos de lo que nos toca a nosotros cuánto dinero requerimos, hay labores dentro de la Ley de Construcción que no le tocan a obras y que bueno pues ya cada Secretaría tendrá que mandar su requerimiento presupuestal.

Quizás me expresé mal respecto al tema de los planos, efectivamente hay una ausencia de los archivos o los expedientes de cómo están construidos la mayoría de los edificios, más que para las demoliciones me preocupa para la reestructuración de los mismos, porque ahí sí necesitamos tener datos de qué es lo que tienen.

¿Qué es lo que vamos a tener que hacer? Aproximadamente hacer calas en los elementos estructurales para poder determinar cuál es la resistencia del concreto, el tema, ya hay mucha tecnología pues para poder escanear o determinar las resistencias y los tipos, habrá que hacer estudios de mecánica de suelos para revisar, en fin.

O sea forma de obtener los datos habrá, pero no es lo mismo que si tuviéramos los planos y poder revisar de inmediato cómo está estructurado a tener que meternos a hacer estudios.

Entonces desde luego que lo vamos a tener que hacer, eso seguramente incrementará el costo en algún momento porque habrá que hacer primero el estudio o las calas o estos estudios previos, pero bueno cuenten con que los vamos a hacer.

En el tema de demoliciones, efectivamente hay dos demolidos, pero hay 18 en proceso, más todos los que vayamos sumando esta semana y en las semanas subsecuentes.

Yo comentaba en mi intervención tenemos ya 34 expedientes entregados por el Comité de Emergencia, hasta el viernes ya llevamos intervención 20 más los que le digo sumamos en este semana que han de haber sido como 6 u 8 más, y la idea es que bueno todo lo que nos entregue el Comité de Emergencias, de inmediato es la forma de poder empezar a demoler.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias. Le agradezco mucho su presencia, esperamos el compromiso, nosotros tenemos que estar ya presupuestando a más tardar el 19, entonces requeriríamos esa información antes del 19 de diciembre.

Tiene la palabra, perdón ya me pasé, tiene la palabra el diputado David Cervantes, hasta por 5 minutos, para iniciar sus preguntas.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- Gracias.

Primero reiteraría una pregunta que hice en la anterior intervención respecto al protocolo de la Suprema Corte, si es un protocolo que se ha pensado en adoptarse o no, si la respuesta es no, me adelanto un poquito, nuestro planteamiento sería que consideramos que sería de gran utilidad que se adoptara.

Independientemente insisto de cuál es la visión de Ciudad, de los proyectos y las diferencias que pueda haber desde una visión de derechos humanos, nos parece que para todas las obras que sobre todo son obras, las obras de envergadura y que tiene varias de ellas a su cargo la Secretaría, sería muy importante aplicar ese protocolo.

Respecto a obras en lo particular, ya decíamos hay varias en las que los ciudadanos han interpuesto diferentes tipos de recursos, desde quejas ante Derechos Humanos, amparos, en fin. No pretendemos discutirlos aquí porque además ni somos autoridad para resolverlo, ya se tendrá que resolver por parte de los Tribunales, pero hay situaciones concretas ante las cuales creemos que debía de haber alguna intervención o sería bueno saber si hay intervención de la Secretaría.

Por ejemplo en el caso del tren interurbano hay varios amparos, en lo que respecta al tramo que pasa por lo que es la comunidad de San Lorenzo Acopilco, se está dando una afectación ya a lo que son los manantiales que se ubican en esa zona, ya hay afectación a lo que es el agua que utiliza la comunidad y pues eso hace presumir que también ya haya afectación o más bien contaminación del agua que utiliza la ciudad, porque es una comunidad que juega un papel importantísimo para lo que es la recarga de mantos acuíferos y la dotación de agua para parte importante de la ciudad, no sólo de la propia

comunidad. Entendemos que la Secretaría de Obras realiza por los convenios que hay con el Gobierno Federal una supervisión permanente de cómo se están desarrollando estos trabajos.

Respecto a Metrobús Línea 7, igual hay amparos, en fin, pero recibimos apenas una denuncia de vecinos de Polanco en el sentido de que las obras están llevando a cabo en Monte Líbano, no se están llevando a cabo como se había acordado, sería importante revisarlo porque presentaban mucha inconformidad.

Respecto a lo que yo comentaba de que nos llama la atención las facultades que se le han dado a la Agencia de Gestión Urbana en particular respecto al contrato firmado para el proyecto de la planta de termovalorización, pues nos gustaría saber tu opinión respecto a eso, porque ahí consideramos que el contrato y las obligaciones que tendrían para el cumplimiento de ese contrato la Agencia de Gestión Urbana, si de por sí para el Gobierno, hablando independientemente de quién lo haya firmado nos parece que no es un contrato en el que se haya realmente visto el beneficio para la ciudad, está más cargado al beneficio para la empresa privada, nos parece que rebasa las atribuciones que tiene la agencia de gestión urbana.

Respecto a lo del sismo, coincidiendo con las diputadas en cuanto a que es indispensable tener un diagnóstico para poder prever incluso los recursos, algo que no requiere de recursos y que creemos que debería de resolverse a la brevedad es esto que ya también se ha comentado aquí, que hemos planteado aquí en la Asamblea desde los días posteriores, inmediatos posteriores al sismo, lo planteamos a la Secretaria de Gobierno, lo planteamos al Secretario de Desarrollo Urbano aquí en su comparecencia, lo volvemos a plantear es que pudieran haber una definición inmediata.

En ese sentido nosotros pensamos y coincidiendo con la diputada Dunia y la diputada Margarita de que la autoridad para determinar sobre la situación estructural de los inmuebles o coordinar los trabajos y a final de cuentas revisar cualquier duda, debería de ser el Instituto de Seguridad de las Construcciones, no quedó así de claro en la ley.

Había una propuesta que se desechó que dejaba así de claro, nosotros lo propusimos que fuera el Instituto de Seguridad de las Construcciones también y eso no requiere ni recursos ni aplicación de la ley, es simplemente acto de autoridad que se diga, es el Instituto y no necesita ser o no estaría condicionado, no tendría por qué estar condicionado que el instituto cuente con más personal.

Si el Instituto es la instancia que se le da a la autoridad para coordinar todos los trabajos, incluyendo universidades, incluyendo todos los DRO, los corresponsables en seguridad estructural e incluso si se requiere convocando a técnicos de otras entidades del país, porque urge, un poco siguiendo la analogía que hacía la diputada, urge a la gente saber si va a ser parto natural o va a ser cesárea, y eso se podría haber hecho ya desde nuestro punto de vista, o sea, tomar una decisión de gobierno de ese tamaño no necesita ni recursos ni darle facultades distintas a las que ya se tiene en los diferentes órganos de gobierno.

Respecto a las modificaciones, ligado a esto, lo de las demoliciones, nos parece que no es lo más adecuado la forma en la que fue planteada y quedó así en la ley, el procedimiento para las demoliciones, porque está planteado en un tono coercitivo esto de *se le notifica al propietario que debe como obligación llevar a cabo la demolición y se da un plazo para que si en ese plazo el propietario dice que no puede, entonces lo hace el gobierno*. Creo que nos podríamos ahorrar eso y más bien verlo en el sentido de “a ver, si tú tienes seguro y el seguro va a cubrirlo, está bien por ahí”, pero yo registro que así va a ser, y si no, yo lo asumo de inmediato, sin esperar tanto trámite y menos como una cuestión en sentido coercitivo.

Finalmente sobre las modificaciones al reglamento, que por supuesto también son necesarias para lo que se construya a futuro, pero también esta norma, que entiendo que comentabas que sí está por publicarse lo que tiene que ver con cómo reestructurar los inmuebles.

Bueno, más allá de eso, en cuanto a las obras a futuro desconozco cuál va a ser la versión finalmente que se publique, pero había la observación por parte de algunos constructores en el sentido de que si el Instituto revisaría los proyectos parece que se estaba considerando que además estuviera obligado posteriormente a cubrir los gastos de lo que significaría la revisión posterior por parte del propio Instituto ya en cuanto al desarrollo de la obra, pero al mismo tiempo un constructor está obligado a tener su propio corresponsable en seguridad estructural. Entonces parecería como que habría una doble obligación para el constructor respecto a su propia seguridad con su Director Responsable de Obra o corresponsable, y además lo que significaría por parte del Instituto.

Insisto, no sé si así es como finalmente se va a establecer esta obligación o no, pero había esa observación, que me parece razonable.

LA C. SECRETARIA.- Tiene hasta 10 minutos el Secretario de Obras para formular sus respuestas.

EL C. ING. EDGAR OSVALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.- Sí, gracias.

Respecto a esta última situación, precisamente es uno de los artículos que están suspendidos desde hace algunos meses, del reglamento, en donde precisamente se está revisando esta doble obligación o este doble pago o esta doble función. Es de los artículos suspendidos en el reglamento.

Ahorita a lo que nosotros estaríamos aspirando es a publicar las normas técnicas complementarias y regresarnos después a ver este tema del reglamento, que además es un tema más administrativo que de fondo en cuanto al diseño estructural de las edificaciones.

Del tema de cómo quedaron las demoliciones en la ley, pues me parece que si hubiera algo qué modificar ustedes son los que podrían hacerlo, nosotros la vamos a revisar, le daremos nuestros comentarios al Consejo Jurídico para que a través de su conducto pues pudiéramos plantear de ser necesario alguna modificación respecto a este procedimiento.

Vamos a revisar con mucho gusto el tema del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, coincido en que ellos podrían coordinar muchas de las acciones, sin embargo también creo que sí necesitan más personal porque el Instituto en realidad es una estructura muy pequeña y me parece que del tamaño de la función o de las tareas que tendrán que coordinar sí requieren que tengan más personal a su cargo.

Del tema de la Planta de Termovalorización, a ver, yo empezaría diciendo que creo que el tema de la termovalorización es algo que está probado a nivel mundial, me parece que qué bueno que estemos buscando nuevas formas de gestionar los residuos, no podría manifestarme respecto al contrato, no lo conozco, pero estoy seguro que el equipo jurídico que lo revisó cuidó los intereses sin duda de la Ciudad de México.

De Línea 7 seguramente se refieren a los trabajos no en Monte Líbano sino en el Parque Líbano, que se conoce como Parque Líbano, que es precisamente este retorno en Monte Elbruz, de hecho originalmente se estaba planteando hacer ahí una bahía como de ascenso y descenso, que obligaba precisamente a comernos parte del parque, hemos

desaparecido esa bahía, vamos a utilizar lo que existe como derecho de vía de Paseo de la Reforma, precisamente para no tener que invadir en ningún momento el parque, y creo que con esto estamos respetando la petición que había de los vecinos. No obstante vamos a estar atentos a los comentarios que nos hagan para poder atender cualquier situación que se pudiera presentar en este punto.

Del Tren Interurbano ahí en San Lorenzo Acopilco, es un tramo que está a cargo de la SCT, es el tramo 2, sabemos de estos amparos, nosotros hemos estado presentes en las mesas de trabajo con las comunidades, desde luego vamos a defender los intereses de la ciudad, eso sí nos queda claro y vamos a estar atentos a que si se tiene que hacer alguna modificación al proyecto, así solicitárselo a la SCT, como lo hicimos en el cambio de trazo que tuvimos acá en la zona de Santa Fe.

En cuanto al protocolo de la Suprema Corte de Justicia, no lo conozco pero lo voy a revisar, y desde luego que si hay algo que nos sirva para mejorar la operación y el funcionamiento de la Secretaría de Obras y Servicios con mucho gusto lo vamos a adoptar.

LA C. SECRETARIA.- Tiene hasta 5 minutos el diputado David Cervantes para su réplica. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- Simplemente agradecer las respuestas.

LA C. SECRETARIA.- Gracias a todas y a todos por sus intervenciones.

Para concluir le pido al ingeniero Oswaldo Tungüí Rodríguez, Secretario de Obras y Servicios, nos brinde un mensaje final hasta por 10 minutos. Adelante Secretario.

EL C. ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.- Con este ejercicio que hicimos preferiría tampoco leer el mensaje que traía preparado, simplemente agradecerle a esta soberanía la atención y el interés puesto en esta comparecencia.

Me parece que hay mucho trabajo por hacer, me parece que si lo hacemos de manera conjunta será mucho más sencillo y más fácil llegar a acuerdo.

Me preguntaba la diputada Dunia Ludlow qué le faltaría a la Secretaría de Obras para poder desempeñar mejor su trabajo. En mi experiencia de 18 años trabajando en la Secretaría de Obras y Servicios me ha tocado ver cómo se ha ido transformando, cómo en algún momento incluso le quitaron atribuciones y facultades y se las dieron a otras

dependencias, esto fue hace dos administraciones, y nos hemos esforzado, por lo menos yo me he esforzado en mi gestión de poder volver a traer estas capacidades de planificar, de proyectar la infraestructura que requiere esta ciudad.

Me parece que hay instancia que deberían de volver a concentrarse en la Secretaría de Obras y Servicios, específicamente que nos sirvan para poder coordinar mejor las labores que se hacen allá afuera en materia de infraestructura de todo tipo, de transporte, de salud, educativa, hidráulica, en fin.

Me parece que sí habría mucho por hacer, nosotros haremos un planteamiento de la reestructura sobre todo en funciones de la Secretaría de Obras y Servicios y la presentaremos para poder buscar tener un mejor funcionamiento, sobre todo en el marco de la Constitución de la Ciudad de México, me parece que es muy importante replantear cuál es la función de la Secretaría de Obras y Servicios, incluso ante la presencia de este Instituto que está planteado, de Planeación, me parece que la Secretaría de Obras y Servicios tiene que reforzarse y ser en realidad esta constructora de la infraestructura, no solamente la constructora sino la planificadora, quien proyecte ya los estudios de la infraestructura que esta ciudad requiere.

Yo agradecería desde luego a mi equipo de trabajo, a mis directores generales, mis directores en general y a todos sus equipos.

Agradecerles nuevamente a ustedes la atención en esta comparecencia.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Agradecemos a las diputadas y diputados su participación en esta reunión.

Siendo las 15:39 horas del día 29 de noviembre del 2017, se declaran concluidos los trabajos correspondientes a esta comparecencia ante Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y para el Fomento a la Inversión en Infraestructura Urbana para la Ciudad.

Muchas gracias por su asistencia. Gracias, Secretario.